

Agradezco a todos ustedes por su aprobación. Siendo las 8:50, se da por levantada la sesión. Que tengan muy buen viernes y un feliz fin de semana, por favor, cuídese mucho y descansen, que esté muy bien.--



Sr. Orlando Vega Quesada

Presidente Suplente

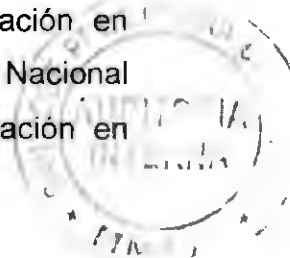
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo

Gerente General

ACTA EXTRAORDINARIA 16-2024. Acta número dieciséis guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves diez de octubre del dos mil veinticuatro, a las ocho horas con dos minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por, el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, ubicado en Desamparados, San José, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en su casa de habitación, San Francisco de Heredia; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente, Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia, el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAI); ubicado en su casa de habitación en



Rohrmoser; el señor Sealtiel Álvarez Sánchez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en las oficinas del INA, en La Uruca, la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicada en su casa de habitación en Cartago y la señora Geannina Moraga López, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), estoy en la Universidad Nacional, campus Omar Dengo, Heredia --.

Ausente con excusa el señor Jaime Cerdas Calderón de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP).--

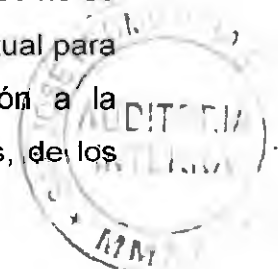
Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, ubicada en su casa de habitación, en Santo Domingo, Heredia. La señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesoría Jurídica de la Promotora, ubicada en las instalaciones de la Promotora, en Vázquez de Coronado, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos.--

Personas invitadas. La señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. La señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad de Gestión de Programas, ubicadas en las instalaciones de la Promotora en Vázquez de Coronado. El señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad de Programas de Vinculación, ubicado en su casa de habitación en Curridabat y la señora Adriana González Saborío, Coordinadora de Clima de Inversión, COMEX, ubicada en San José.--

Inicio de la sesión:

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días. Bienvenidos a la Sesión Extraordinaria 16-2024, del 10 de octubre, 2024, al ser las 8:02 a.m. procedo a leer, lo siguiente:

En atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a personas usuarias, de los



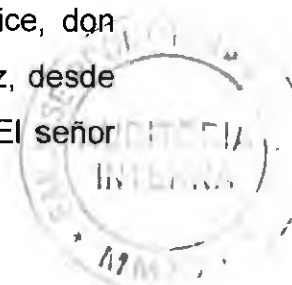
servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".--

Entonces, antes de dar inicio al Capítulo I, debo de consultar si alguno de los miembros de la Junta Directiva tiene algún tipo de conflicto de interés o en relación con los temas que se conocerán o algún tipo de riesgo de imparcialidad, si es así les solicito que quede constancia en este momento. La señorita Sánchez Robles responde, no hay manos levantadas. El señor Vega Quesada dice, no hay ninguna interacción. Entonces, vamos al Capítulo I, que corresponde a la comprobación del quórum.--

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1: El señor Vega Quesada dice, se va hacer el registro de asistencia y le solicito por favor, indicar tanto el nombre y el lugar de donde se encuentran conectados.--

Entonces, vamos a proceder en este caso, iniciando por el representante del MICITT, mi nombre es Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, me encuentro ubicado en Desamparados, San José. Don José Luis, adelante por favor. Buenos días compañeros, José Luis Uribe, me encuentro en San Francisco de Heredia, en mi casa de habitación. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don José Luis por acompañarnos. Don Ronald Bolaños. Buenos días, Ronald Bolaños Maroto, desde mi casa de habitación en Moravia. El señor Vega Quesada dice, gracias don Ronald. Don Jorge Víquez de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria. Buenos días, Jorge Víquez Méndez, me encuentro en Rohrmoser, Pavas, en mi casa de habitación. El Vega Quesada dice, muchas gracias don Jorge. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez del INA. Buenos días, presente, Sealtiel Álvarez Sánchez, desde las oficinas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en La Uruca. El señor



Vega Quesada dice, gracias don Sealtiel. El señor Vega Quesada dice, Geannina Sojo de CONARE. Buenos días, Geannina Sojo Navarro, representante de CONARE, me encuentro ubicada en mi casa de habitación en Cartago. El señor Vega Quesada dice, gracias Geannina. Doña Geannina Moraga de CONARE. Buenos días Geannina Moraga López, en representación suplente de CONARE, estoy en la Universidad Nacional, campus Omar Dengo, Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Geannina.--

El señor Vega Quesada dice, contamos con el quórum requerido, doña Roxana. La señorita Sánchez Robles, responde, sí señor.--

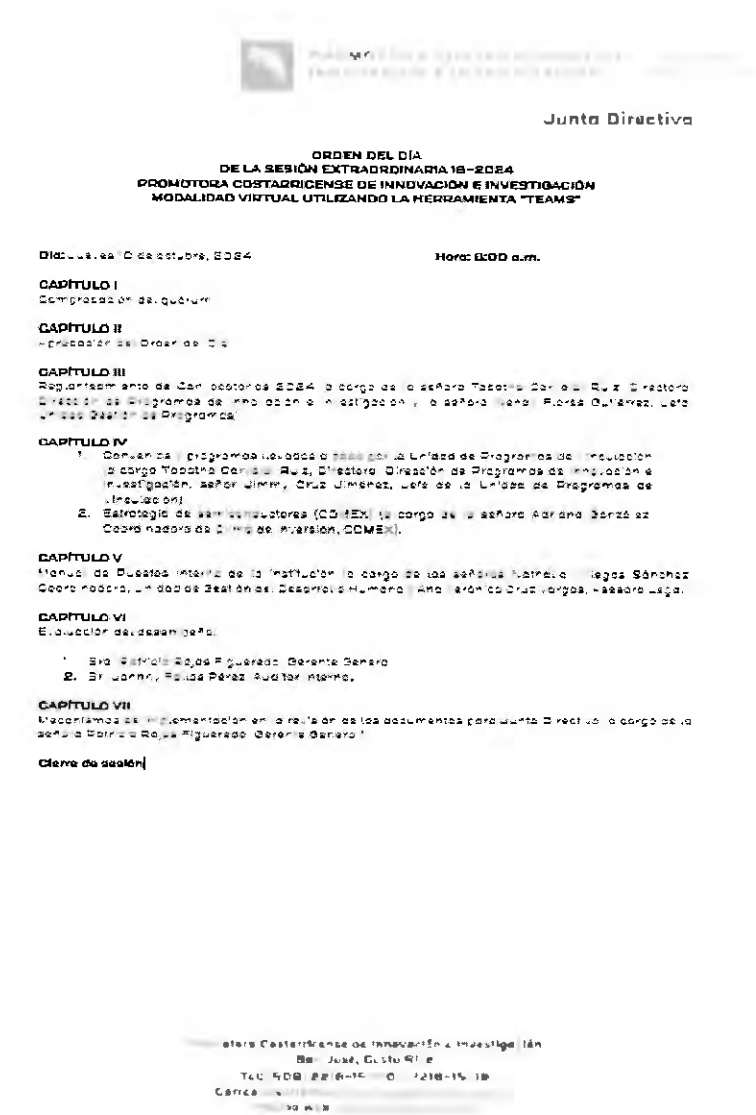
El señor Vega Quesada dice, adicionalmente, nos acompaña y le solicito que se pueda presentar doña Patricia Rojas Figueredo, Gerente General. Buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, me encuentro en mi casa de habitación, en Santo Domingo. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Patricia. Doña Ana Verónica Cruz. Buenos días, Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica, me encuentro en las instalaciones de la Promotora, gracias. El señor Vega Quesada dice, gracias Ana Verónica y doña Roxana Sánchez Robles. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, me encuentro ubicada en mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, contando con el quórum, podemos pasar al siguiente capítulo.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2: El señor Vega Quesada dice, vamos a dar lectura, en este caso la modalidad para el día de hoy que es virtual, la Sesión Extraordinaria 16-2024, contempla: Capítulo I. Comprobación del quórum. Capítulo II. Aprobación del Orden del Día. Capítulo III. Replanteamiento de Convocatorias 2024 (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad Gestión de Programas). CAPÍTULO IV. 1. Convenios y programas llevados a cabo por la Unidad de Programas de Vinculación (a cargo Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe de la Unidad de Programas de Vinculación). 2. Estrategia de semiconductores (COMEX) (a cargo de la señora Adriana González, Coordinadora

de Clima de Inversión, COMEX). CAPÍTULO V. Manual de Puestos Interno de la institución (a cargo de las señoras Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano y Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Legal). CAPÍTULO VI. Evaluación del desempeño, que nos corresponde nada más, tomar la decisión, conocer el resultado tanto de doña Patricia Rojas Figueredo, como de don Johnny Fallas Pérez. CAPÍTULO VII. Mecanismos de implementación en la revisión de los documentos para Junta Directiva (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). Cierre de sesión.-



El señor Vega Quesada indica, en este caso, al ser una única votación, les solicito por favor, levantar la mano, para dar por aprobada el Orden del Día, sin ninguna modificación, en este momento.--



Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Sealtiel Álvarez Sánchez, INA, de acuerdo. Geannina Sojo Navarro, CONARE, de acuerdo. Geannina Moraga López, CONARE, de acuerdo.-

La señorita Sánchez Robles indica, 7 votos de acuerdo y en firme, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias compañeros.--

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Orden del Día sin ninguna observación. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, procedemos con el Capítulo III, que es el Replanteamiento de Convocatorias 2024. Le solicito en ese sentido, doña Roxana si sería tan amable, de hacer ingresar a doña Tabatha Carvajal y a la señora Wendy Flores, Jefa de la Unidad de Gestión de Programas.--

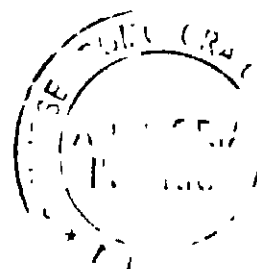
CAPÍTULO III. REPLANTEAMIENTO DE CONVOCATORIAS 2024 (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad Gestión de Programas), (Anexo 1).--

ARTÍCULO 3: El señor Vega Quesada dice, en este caso le doy la palabra a doña Patricia, para que nos pueda dar un contexto, mientras ambas funcionarias, se unen, muchísimas gracias.--

Nota: A las 8:08 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Tabatha Cruz Carvajal, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.-

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando. Comentarles a los señores miembros de junta que, este replanteamiento de convocatorias 2024 es debido a un análisis que hemos realizado y les traemos entonces, por lo tanto, este replanteamiento.--

NOTA: A las 8:09 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad Gestión de Programas.--



La señora Rojas Figueredo indica, también obedece a los resultados obtenidos en la Convocatoria Clúster Avanza que se declaró infructuosa, hubo 2 solicitudes no admisibles por incumplimiento de requisitos y también pues nos hemos estado reuniendo con las jefaturas de los clústeres, con las direcciones, pero no hemos tenido el apoyo en las convocatorias que también se había pensado.--

Por otra parte, Impulso Emprendedor Clúster que también pretende apoyar el desarrollo de 12 proyectos emprendimientos, estaba pronto a hacer lanzada, pero entonces, quisimos hacer esta revisión y proponerles a los señores miembros de junta unos cambios, que más que todo, van en la línea de brindar de manera efectiva los recursos, y les traemos entonces la presentación de 2 convocatorias que serían Sinergia Propyme y Región Emprende 2024.--

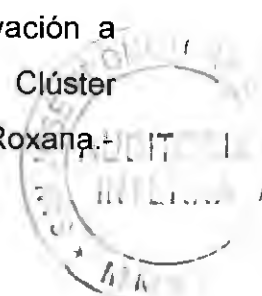
La señorita Sánchez Robles dice, tiene el micrófono apagado don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Roxana. Muchas gracias, doña Patricia. La señora Rojas Figueredo responde, a la orden.--

El señor Vega Quesada dice, ya se encuentra con nosotros doña Tabatha y doña Wendy. En este caso, doña Tabatha, necesito por favor, que se pueda presentar y nos indique desde donde se encuentra conectada para efectos del registro del acta.--

La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días, Tabatha Carvajal y me encuentro desde las oficinas de la Promotora en Coronado. El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. Muy buenos días doña Wendy, sería tan amable de presentarse e indicar desde donde está conectada.--

La señora Flores Gutiérrez dice, muy buenos días tengan todos. Muchas gracias, don Orlando. Me encuentro conectada desde las oficinas de la Promotora, en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Wendy por acompañarnos. Indica doña Tabatha y doña Wendy el espacio es para ustedes, por favor procedan.--

La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días. Tal y como les indicó doña Patricia, el día de hoy venimos de parte de la Dirección de Programas de Innovación a presentarles una propuesta de replanteamiento de las Convocatorias Clúster Avanza y la Convocatoria Impulso Emprendedor Clúster. Siguiendo doña Roxana.



Ambas convocatorias habían sido presentadas a inicio del año, como parte del plan de convocatorias, que ustedes como junta nos aprobaron. Situaciones un poco ya, lo que doña Patricia comentó al inicio, nos dieron a presentar hoy esta propuesta replanteamiento.--

Antecedentes. ¿Cuáles fueron las situaciones que se presentaron específicamente? En el mes de junio aproximadamente, a finales de junio salió la Convocatoria Clúster Avanza, tal y como había estado aprobada y plantear.--

Esa convocatoria estuvo abierta, el principal componente que tiene esta convocatoria, junto con la de Impulso Emprendedor Clúster, como su nombre lo dice, es que estaba enfocada apoyar Pymes Emprendimientos que pertenecían a clúster, específicamente se había establecido que formarían parte del Programa Nacional de Clústeres y se había trabajado con ese enfoque, dado la situación que se había detectado al inicio de año.--

¿Qué fue lo que sucedió con Clúster Avanza? El proceso, luego de la etapa de lanzamiento y recepción de solicitudes se recibieron 2, una de las solicitudes no cumplía los requisitos. Otra solicitud se le pidió subsane, pero el solicitante al final manifestó que iba a retirar la oferta. Entonces, desafortunadamente el proceso resultó infructuoso. Obviamente, nosotros nos dimos a la tarea de revisar cuáles habían sido las causas, para poder determinar cómo solventar.--

Paralelamente, estaba a punto de salir la Convocatoria Impulso Emprendedor Clúster 2024, que, al tener el mismo componente de clúster, nos hizo detenernos antes de sacarla, para revisar a efecto de asegurarnos, que no tuviésemos resultados similares. Aquí, si bien recuerdan, cuando trabajamos la MAPP 2025, estas convocatorias se vuelven a proponer para el 2025, ya nosotros habíamos hecho un análisis que habíamos compartido con ustedes, donde habíamos revisado precisamente ¿cómo se estaba comportando el Programa Nacional de Clúster? ¿Cómo se estaban comportando las iniciativas clúster? Ya propiamente, del enfoque de ellas y a raíz de eso, tuvimos varias reuniones con clúster manager y ahí fue donde nos dieron líneas o razones por las cuáles teníamos que replantear estas convocatorias y para asegurar el éxito de estas durante este año y para los futuros años. Siguiendo doña Roxana.--



Luego de este análisis, ¿qué fue lo que se detectó? Ambas convocatorias, como les comentaba, tenían un enfoque de clúster y el principal componente era que habíamos enfocado a que pertenecieran al Programa Nacional de Clúster. Este programa ha principio del segundo trimestre, si no me equivoco, tuvo un enfoque, un cambio en su estructura, eso afectó, disminuyó un poco, la forma como venía operando y limitó un poco los procesos de divulgación.--

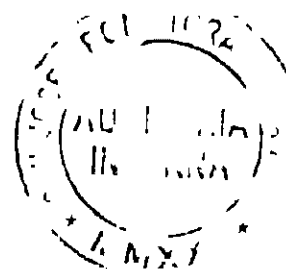
Otro requisito era que tuvieran las iniciativas o los posibles solicitantes, tuvieran al menos un año de estar en el programa, esto era una situación que no les favorecía, digámoslo de esa manera. Adicionalmente, se estaba cobrando un costo de membresía para estar en el programa, etcétera. Este tipo de situaciones fue lo que nos llevó a nuestra primera recomendación: no eliminar el enfoque de clúster. Se puede mantener el criterio que pertenezcan a un clúster, pero no necesariamente al programa. Pero también empezar a pensar en un enfoque más Regional, tal y como estaba establecido en los planes, y no necesariamente que estén vinculados a una iniciativa clúster.--

Inicialmente, se valoró la posibilidad que estas convocatorias se juntaran, hiciéramos una sola convocatoria. No obstante, en el caso de Clúster Avanza, es una convocatoria que se financia con Propyme, y la otra se financia con Fondos de Incentivos. Entonces, por un tema de cómo se gestionan ambas fuentes, no era conveniente sacarlas juntas.--

En la nueva propuesta también implica un cambio de nombre. ¿Por qué? Porque queremos también, cambiar un poco lo que está en la mente de la gente y ambas convocatorias, al tener el tema de clúster en el nombre, al haber un cambio, era importante cambiarlo.--

No hay variación en las metas, eso es muy importante, nosotros nos mantenemos cumpliendo tal y como están establecidas las metas, los objetivos y resultados. También este nuevo enfoque nos permite hacer una de estrategia divulgación más focalizada y efectiva. Hay una gran ventaja en todas estas reuniones que tuvimos con todos los clústeres manager, ya tenemos el contacto, ya saben que vamos a sacar estas convocatorias, entonces ya hemos adelantado en eso. Siguiendo doña Roxana.--

¿Cuáles son las propuestas específicamente?--



La primera propuesta es la Convocatoria que hemos llamado Sinergia Propyme. Siguiente.--

Aquí les estamos mostrando un cuadro comparativo, ¿qué es lo que se propone? La nueva propuesta es, que la Convocatoria Sinergia de Propyme, lo que pretende es mejorar la capacidad productiva de las Pymes, ubicadas en las diferentes regiones del país. O que tengan vínculos de cooperación con actores de su entorno geográfico o sector y con ello favorecer, la cooperación entre actores y, de esta manera dinamizar las economías locales y regionales contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del país.--

Esta convocatoria va dirigida específicamente a Pymes y siempre con un enfoque regional. El presupuesto se mantiene ¢50 millones de colones, siempre apoyamos 5 Pymes, esta con ¢10 millones de colones cada una y con Fondos Propyme.--

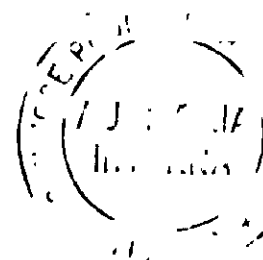
La meta del PNCTI se mantiene, en este caso era apoyar a 5, tal y como ven, lo que estaba establecido era clústeres nacionales con enfoque territorial. Entonces, no nos alejamos de lo que está establecido en el PNCTI. Siguiente doña Roxana.-

El señor Vega Quesada dice, doña Tabatha perdón. La señora Carvajal Ruíz dice, señor.--

El señor Vega Quesada dice, una consulta. Cuando se habla, digamos, en la propuesta de esa presencia regional, va haber algún tipo de cuota, es decir, que las 5 no estén en una misma región, ¿cómo está previsto eso? Cómo para poder tener ubicadas en las diferentes regiones, pero apenas son 5. La señora Carvajal Ruíz dice, exacto.--

El señor Vega Quesada indica, nos puede contar un toquecito como para poder entender.--

La señora Carvajal Ruíz menciona, le voy a mostrar lo siguiente, que más bien era a lo que íbamos, don Orlando, el tema del beneficiario. En realidad, ahora, tal vez le voy a pedir a doña Wendy, porque fue ella quien realizó el estudio. El enfoque, digamos, varía mucho según el tipo de clúster que hay en cada región.--



Obviamente, en regiones del norte los clústeres son de ciertas áreas y demás. ¿Qué es lo que nosotros queremos favorecer? Don con Orlando y demás miembros de la junta, hay un enfoque digamos, que la mayoría están en la GAM, entonces, hemos en el pasado beneficiado a los de la GAM. Entonces, lo dejamos afuera, no queremos limitarlo a decir, don Orlando, que tantos por regiones, porque cada clúster tiene características diferentes.--

Hay clúster de ciberseguridad y dispositivos médicos, que para ellos no está tan atractivo el monto, porque es muy pequeño para el tipo de proyectos que desarrollan. Hay otros clústeres, donde sí es más atractivo, entonces no queremos limitar. Aquí, yo no les traigo la propuesta de TDR, todas esas recomendaciones perfectamente se pueden poner.--

¿Qué es lo que estamos poniendo? O sea, preferiblemente, que cumpla algunos, porque lo que no queremos es llevarnos la sorpresa, que de pronto las iniciativas que están en fuera del área metropolitana por decirle algo, solo recibimos 3 solicitudes y recibimos muchas del área metropolitana, entonces lo que queremos es obviamente darle prioridad a las que están fuera. Si todas son de afuera, pues se le daría prioridad a todas las de afuera. Pero, si por A por B, no llegamos a la cuota con todas las de afuera, pues entonces poder permitir que entren también las del área metropolitana y no quedar con una convocatoria que no podamos colocar totalmente.--

El tema de la demanda es un poco difícil de prever, digamos, a pesar de lo que hemos analizado, sí podríamos don Orlando, perfectamente indicar que, al menos digamos, que se dará prioridad una por área. Wendy, si quieres, anda buscándote el mapita aquel que tenía dónde estaban los clústeres, porque entonces lo podemos ver. Lo que no queremos es, como cerrarla para que efectivamente, digamos, podamos garantizar que participe dando prioridad a las regiones. Por eso estamos poniendo que un requisito es que sea Pyme, registrada.--

El otro requisito es que esté ubicada fuera del área metropolitana principalmente, pero en caso que pertenezca a algún clúster o agrupación que promueva la cooperación.--

Otro requisito es que tenga actividades de cooperación, en el área donde está o que el proyecto que se presente propicie, esa relación de cooperación. En realidad, don Orlando no está aquí, pero podríamos ponerlo perfectamente.--

En
la
realidad

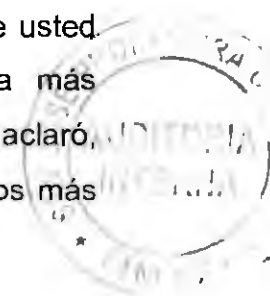
El señor Vega Quesada dice, Tabatha una cosa nada más. Ya don José Luís solicitó la palabra. Me queda una duda, o sea, yo logré entender que la lógica del cambio de pasar de Clúster Avanza a Sinergia Propyme, era porque existía una gran dificultad de encontrar pymes, empresas o emprendimientos, digamos encadenados con un clúster. Y usted muy bien, lo señaló, pero se pone como requisito que pertenezca algún clúster. Entonces, no sé, digamos, si es eventualmente volvemos o no estoy entendiendo y digo que pertenezcan a algún clúster, y entonces digo me perdí, porque la idea era quitar ese requisito.--

La señora Carvajal Ruíz dice, yo se lo aclaro así, digamos, lo que nos afectó en la convocatoria anterior era que el requisito era que perteneciera al Programa Nacional de Clúster. Los clústeres como tal, son figuras que existen, digamos, el clúster de dispositivos médicos, existe como tal, pero no necesariamente como agrupación todos pertenecen al programa. Entonces, no queremos eliminar, digamos el que pertenezcan a esa estructura que crean de pronto un grupo que se une y cooperan entre ellos, pero no necesariamente pertenecen al Programa de Clúster. Lo que queremos eliminar es el requisito que habíamos establecido, así textualmente, "deben tener al menos 1 año de pertenecer al Programa Nacional de Clúster". --

¿Eso que afecta? Que el programa como en este momento está en una transición, pues no, está siendo atractivo. Adicionalmente, pues los nuevos no tienen el año. En realidad, don Orlando, no fue tanto que fueran clústeres, sino el requisito era que pertenecieran al Programa Nacional. Los clústeres como organizaciones funcionan, es más nosotros nos contactamos con ellos, muchos miembros de aquí me facilitaron los contactos y demás. Entonces, lo que estamos eliminando es, ese requisito, que pertenezca al Programa Nacional, y no lo estamos poniendo como exclusivo. Eso es, por aquello, que alguien de pronto tenga un clúster organizado, pues que pueda participar.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. En este momento tengo a don José Luís con la palabra, que se lo va a dar y yo luego tengo otra pregunta, voy a pedir la palabra también para no colarme, por así decirlo. José Luís, adelante, por favor.--

El señor Uribe Aponte dice, gracias don Orlando. Iba muy en la línea que usted mencionó. Justamente, quiero realmente que, la convocatoria tenga más participantes, entonces, al decir lo del clúster, ahí doña Tabatha ya nos aclaró, pero, me pierdo un poco, en el sentido de OK, si la idea es que tengamos más



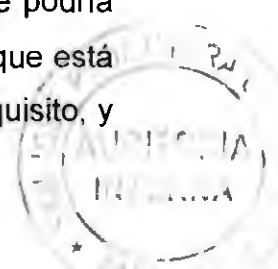
participantes en las convocatorias, colocar restricciones como que estén ubicadas fuera de la GAM, creo que va un poco en contra vía de lo que buscamos, que realmente, más empresas participen. Creo que son 2 problemas diferentes, si un problema es la gente no participa, o las pequeñas empresas no participan a sí solamente, están participando empresas de la GAM, creo que ese es un siguiente problema que debiéramos atacar.--

Pero por ahora, para mí deberemos quitar restricciones para que realmente se matriculen, porque es que, trataron de participar 2, las 2 quedaron abajo, por lo que sea, pero es que no recibimos 10, ni mucho menos, o sea, el número sigue siendo muy reducido, entonces colocar restricciones, me parece que no nos va a ayudar.--

La señora Carvajal Ruíz indica, para contestarle, vea que sea, que cumpla al menos, un poco para favorecer el enfoque regional sin limitarlo, o sea, lo que queremos es darle como prioridad, digamos, si recibimos 10 solicitudes, darle prioridad a las que están fuera del GAM, pero no limitadas. Bueno, participan mucho los de la GAM, pero como decía don Orlando, perfectamente se puede delimitar e indicar en los TdR que el 50% sean fuera del GAM y que el 50% dentro del GAM.--

Yo aquí, no les estoy presentando, digamos los TdR, que ya tienen como el detalle. Nada más, lo que quería era que les quedara claro, que no se está limitando, porque no son requisitos excluyentes. Es que cumpla al menos alguna de estas condiciones, que sea que, esté fuera de la GAM, que pertenezca a un clúster, o a una iniciativa de cooperación. Y si queremos darle un enfoque regional, porque así lo dice el PNCTI. El resultado de la meta dice, con un enfoque regional y territorial, eso quiere decir que, apoyemos a regiones. Entonces, de pronto también queremos cumplir o alinearnos a lo que dice el PNCTI, pero se podría perfectamente hacer cuotas, como decía don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, aquí quizás, unido a lo que dijo don José Luis, y hay que tener, digamos, como 2 principios: eso fue una convocatoria que se dio en las primeras sesiones del año, estamos hoy 10 de octubre, o sea, necesitamos colocar a los potenciales beneficiarios. Entonces, yo consideraría que se podría poner en la parte de los TdR, quizás darle un puntaje adicional a alguien que está fuera de la GAM. Pero digamos, si yo lo leo así, como cumplir con un requisito, y



si yo fuera una Pyme, digo estar ubicado fuera la región de la GAM, yo digo, yo no cumplo, entonces yo no puedo participar, así, digamos, yo lo interpreto.--

Entonces, yo creo que como señala José Luis, ahorita haríamos de tratar de colocar estos \$50 millones de colones, a la brevedad posible y entonces pueden ser Pymes que estén dentro o fuera de la GAM. Dentro de los TdR podemos tener una posición, digamos, darle más punto, algo que está fuera de la GAM a lo que no está, digamos, por si tenemos varios.--

Me gustaría insistir en evitar que las 5 sean de la región Brunca, no sé si me doy a entender, pero habría que considerar un mecanismo que garantice una distribución más equilibrada. Por ejemplo, entran 10 opciones, y 3 son de la región Brunca, no es dejar 3 en región Brunca, no sé, si me doy a entender, o sea, la idea es que eventualmente quede bien repartido. --

Me gustaría saber por qué hay ciertos requisitos que no me quedan del todo claros y cómo tienen previsto comprobarlos. Por ejemplo, entiendo el concepto del clúster, pero ¿cómo se va a definir o comprobar una agrupación que promueva la cooperación entre sus miembros?, como su equivalente. O sea, porque es cómo nosotros, digamos, no sé una declaración jurada que yo pongo así, yo pertenezco a eso y yo doy bajo fe, que promueve la cooperación. No sé, sí me gustaría saber cómo han visualizado eso, porque nosotros tenemos que tener certezas, de los elementos que se van a tener, y luego qué entendemos como actividades de cooperación con actores geográficamente cercanos.--

O sea, ¿cómo una Pyme puede demostrar esto? Porque, debemos tener claro, como Junta Directiva, que se entiende como actividades de cooperación, cuál es la relación con actores geográficos cercanos, pertenecientes a la cadena de valor y luego cómo garantizarnos nosotros que la propuesta de valor relacione una cooperación.--

Lo digo porque puede ser que yo esté equivocado, las Pymes no son ONGs. Las Pymes crean como un fin de lucro. Entonces, al final la parte cooperación y si no me sacan del error, es una cuestión de una prestación de algún tipo de ayuda, sin ningún tipo, digamos, de recepción, digamos, del tipo de ganancia. Es decir, yo coopero a usted y le doy, no sé, tantas horas hombre, una asesoría. Lo pregunto, porque sí me llama la atención, esos nuevos términos de cómo nosotros los vamos a identificar, porque la cooperación, digamos, yo lo relaciono y más a

un vínculo institución pública ONGs o entre mismas ONGs. Es decir, pero cuando hay una alianza público-privada, la relación de cooperación es un poco diferente.--

A mí sí me gustaría saber, cómo lo visualizan ustedes, porque a salvo que yo esté equivocado de las PYMES tienen fin de lucro, o sea, ellas están detrás de eso. Entonces, cómo se operacionaliza eso. Tengo a Geannina, creo que Geannina ahí hizo como asentimiento, que quizás tenía dudas sobre la misma línea. Entonces, doña Geannina continúe y luego le damos el espacio a doña Wendy, que también pidió la palabra.--

La señora Sojo Navarro dice, sí, gracias. Precisamente por ahí iba mi punto, ¿qué se entendía con agrupación que promueva la cooperación entre sus miembros? Y aquí, mi duda también, era bueno, sería bueno en los términos de referencia, tipificar que tipo de relación, porque puede ser un consorcio también o puede ser una cooperativa, aquí me entra la duda de cómo se está previendo esa dinámica de cooperación y cuál es el objetivo. Todo lo demás ya lo dijo don Orlando, no lo voy a repetir. Pero también, precisamente, pensando en esa lógica de cooperación, yo pensaría que tal vez lo interesante, además, por el nombre que tiene es que también promueva un encadenamiento claro, tal vez, entre los actores de un negocio común que puedan establecer alguna cadena. Creo que ese es, como el corazón al final, también de lo que queremos con la sinergia, entonces, ese era más comentarios en esa vía, que sí sería bueno, entender que significa la cooperación entre sus miembros, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Geannina. Creo que doña Wendy solicitó la palabra. Adelante, por favor.--

La señora Flores Gutiérrez dice, muchas gracias. Vamos a ver, nada más también, no para devolverme, sino para tal vez, tratar de enmarcar, precisamente por la necesidad de lo que señaló don José Luis, de ampliar nuestro espectro, poder garantizar que haya suficiente demanda, de lo que la convocatoria está ofreciendo, es que se piensa en todas estas condiciones.--

Y la única restricción, es decir, cumpla con una de esas, al menos una, puede ser que usted esté una región que me parece acertado indicar dentro o fuera de la GAM, ahí se puede hacer un puntaje adicional, si esta fuera. Puede pertenecer a un clúster que no necesariamente esté dentro del PNCTI, porque hay clúster que todavía no están formalizados, o alguna agrupación que promueve cooperación

entre sus miembros, efectivamente, va por la línea de cámaras regionales, cooperativas, asociaciones, organización. Cualquier unidad organizativa que ellos tengan a nivel regional que promueva precisamente, el crecimiento de su actividad económica, con un enfoque de cooperación.--

Ahí va ligado mucho, y ya a nivel de TdRs, cuando uno pone un requisito, normalmente va asociado a un documento, entonces, puede mediar algún tipo de carta de la persona autorizada de la organización, o algún tipo de evidencia que constate que es parte, que yo soy parte, por ejemplo, la Cámara de Comercio de Industria de Cartago o de la Cámara de Turismo, este tipo de constatación, sí se estaría realizando.--

Lo del tema, por ejemplo, actividades de cooperación, pertenecientes a alguna cadena de valor, precisamente también es porque los temas de clúster, si bien se ha venido trabajando muy duro desde el MEIC, con el posicionamiento y Ministerio de Trabajo, el posicionamiento del Programa Nacional de Clústeres todavía es un tema en crecimiento.--

Este año surgieron algunos cambios a nivel de estructura interna que impactaron muchísimo en el avance o en el ritmo del avance del programa, pero si hay distintas iniciativas, que, si bien todavía no se han logrado formalizar o están en ese proceso, pues que podrían ser parte también o podría interesarles bastante.--

Y, algo muy importante es el tema de ¿cuál es el aporte, el impacto en su cadena de valores? Se estaría valorando en la propuesta, en el formulario donde se explica ¿cuál es el proyecto propiamente?--

Entonces, yo creo que, desde esa línea, estaríamos abordando, que obviamente, estamos valorando proyectos de innovación. Entonces, la propuesta de proyecto tiene que tener esos componentes para poder ser valorada en las etapas de evaluación. No sé, si hay algo que haya quedado descubierto tanto doña Geannina, don Orlando, con respecto a la consulta, ¿qué serían o cuáles serían esas agrupaciones? Realmente, yo creo que, lo que nos interesa mucho con este enfoque, que está bastante alineado con lo que nos toca el PNCTI, es precisamente fortalecer y desarrollar este tema de alcance regional.--



Ese fortalecimiento y las iniciativas clúster, como le decía, si bien es cierto se viene haciendo un trabajo de parte interinstitucional, pues no cerrarnos, en esta ocasión con la primera convocatoria que sacamos, pues nos jugó un poco en contra, porque hubo una serie de factores externos que influyeron mucho también, y ahora con el contacto que tenemos de los clústeres managers y demás, sí hemos identificado que hay algunos clústeres, que tienen perfiles más alineados.--

Hay bastante interés que los 3 en participar con unas condiciones más amplias, entonces eso fue parte del mapeo y de la Información del *feedback* que obtuvimos en esa ronda de reuniones con alrededor entre 16 y 18 representantes de clústeres.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Doña Wendy, escuchando lo que usted nos señala, me surge nada más, 2 dudas puntuales. Logró entender que esas agrupaciones que promuevan cooperación, están vinculadas a cámaras empresariales o cámaras regionales de comercio o parecido.--

Entonces, la pregunta, si ustedes tienen identificado eso, porque no ponerlo desde esa línea. Es que a mí lo que me preocupa, es que venga un oferente, y diga, mira, yo pertenezco a, no sé "x" cosa, y como eso queda tan indeterminado, agrupación que promueva cooperación, alguien nos venga hacer un pleito luego, y perdón que lo ponga así. Entonces, no sé, si eventualmente, que pertenezca a algún clúster, o cámara empresarial, cámara regional de comercio y demás. Lo que me genera un poco de ruido es, que promueva la cooperación entre sus miembros. Entonces yo creería, digamos que, eventualmente, si uno se asocia a una cámara empresarial o si uno se asocia a una cámara de comercio regional y demás, lo que busca es estar más articulado, no necesariamente tener cooperación, entonces nada más se lo dejo por ahí, digamos, como para que lo puedan para lo puedan ver.--

La señora Flores Gutiérrez dice, tomamos nota sobre todo la palabra articulación, porque en los TdR, sí se detalla don Orlando y, de hecho, en los TdR sí hay una caracterización, me parece que es amplia, pero podrían ser que alguna otra que no esté dentro de ese grupo, pero les damos una idea de qué significa para nosotros una agrupación que promueve este tipo de actividades. Pero eso sí, está estipulado en los TdRs.--

A handwritten signature in dark ink is written over a circular official stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem. The signature appears to be a name followed by a surname, possibly 'Vega Quesada'.

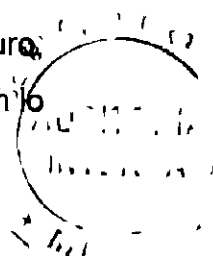
El señor Vega Quesada dice, y luego, el segundo punto tiene que ver con la cooperación. Y es que, digamos, si yo lo leo, digamos como requisito solo, entonces yo me pongo ahí, que tenga actividades de cooperación. O sea, yo lo leo, como una Pyme y entonces yo no sé, si eso para mí, eventualmente entra en un conflicto, que el hecho las Pymes, su modelo de negocio, no está hacer cooperación, es fin de lucro. Porque vea que tanto eso, como la propuesta del proyecto propició una relación de cooperación. Entonces, no sé si la palabra que estamos buscando es realmente 'cooperación', o más bien 'articulación', como lo menciona Geannina, en el contexto de las cadenas de valor.--

Nada más yo lo comento, porque así, como se habla de cooperación, me genera digamos, a otro vínculo que escuchándolos a ustedes tiene que ver más con articulación con vinculación. Porque si no, entonces, eso sí, da más sentido en una Pyme, que un proceso de cooperación. Y lo vuelvo al punto, que me genera un poco como de corto circuito, al pensar que una Pyme tiene, el fin de lucro provisto y le pedimos que hagan una propuesta de valor, de cooperación, nada más se lo dejo por ahí, porque si no tendríamos un eventual problema.--

La señora Carvajal Ruíz dice, excelente don Orlando. Es bastante, digamos, como decía Wendy, los TdR nosotros prácticamente los tenemos listos, porque tenemos un tema de tiempo. Ustedes comprenderán que falta muy poco, para que termine el año y nuestro objetivo es que salga la convocatoria. Prácticamente, nosotros vamos a incorporar todas estas recomendaciones, es muy difícil en una presentación, resumir todo. Entonces uno usa términos para agrupar, pero como dice Wendy ya en los TdR se tipifica. Que promueva o agrupaciones como cooperativas, etc.--

Obviamente, aquí ya les aclaramos, todo eso ya está prácticamente establecido en los TdR, pero obviamente, todos esos elementos que ustedes nos dan, nos ayudan a mejorar todavía más la redacción, para que no se preste, como dice don Orlando, a que haya interpretaciones y demás.--

Entonces, todos estos elementos se incorporarán inmediatamente en los TdR, para asegurarnos que ya los requisitos no delimiten. Nosotros, no sé salvó criterio diferente de la junta, pues mantener un poco, de favorecer el enfoque regional para favorecer estas organizaciones que están fuera, pymes que están fuera puro, no dejar afuera la de la GAM, sino hacer como una cuota, eso perfectamente en lo posible, siempre y cuando la demanda lo permita.--



Como dice don Orlando, si vienen 3 de la Brunca, una de San Carlos y una de Guanacaste, pues se da una de cada una. Para propiciar eso, entonces, en realidad es difícil prever cómo va a llegar, porque eso va a depender qué tan rápida sea cada organización, pero lo que queremos es precisamente, es no cerrarla y que no sean limitaciones, por eso ponemos que sea alguno de los requisitos, pero por supuesto que vamos a considerar todo.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Tengo a Geannina con la solicitud de palabra. Geannina, adelante.--

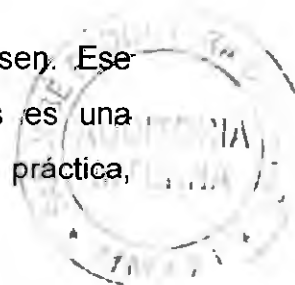
La señora Sojo Navarro dice, gracias. Quería ver si nos podían hacer, no sé si lo vamos a ver en la presentación, la previsión de tiempos que ustedes tienen en este momento también. Para saber más o menos cuándo saldría la convocatoria, y aprovechó también para hacer otro ofrecimiento.--

Nosotros en el Consejo Nacional de Rectores tenemos una comisión que trabaja precisamente la articulación con las regiones para potenciar el desarrollo de encadenamientos de emprendimientos y además de pequeñas y medianas empresas. Entonces, nosotros tenemos, ese espacio, yo lo estoy coordinando, entonces también estaríamos a disposición para generar espacios de encuentro, exponer la convocatoria, poder generar también esa vinculación con empresas con las que trabajan, también las universidades públicas.--

Entonces, igual el ofrecimiento, siempre las puertas abiertas y más bien si gustan podemos coordinar para que también, como parte de los proyectos que hacemos en las universidades, podamos invitar y tal vez, no sé hacer hasta clínicas de acompañamiento para que las empresas puedan aplicar en la convocatoria. Entonces ese era el ofrecimiento, también quería hacer.--

La señora Carvajal Ruíz dice, muchísimas gracias doña Geannina, con los tiempos. Bueno para avanzar, porque yo sé que hay otros temas, precisamente el tiempo es un factor que nos está, digamos, presionando. Lo usual es que esta convocatoria esté abierta un mes, estamos a 10 de octubre. La idea de sacarla en una semana, es parte como lo que podríamos negociar.--

Lo usual es que nosotros le mandemos los TdR, para que ustedes lo revisen. Ese proceso, mientras ustedes los revisan, vuelve y lo aplicamos, pues es una semana. Nosotros, en lo que va del año, pues ya hemos hecho esta práctica,



siempre analizamos lo que ustedes mandan y los aplicamos y lo vamos aplicando a todas las convocatorias que han salido, a las 6, que ya están en diferentes etapas.--

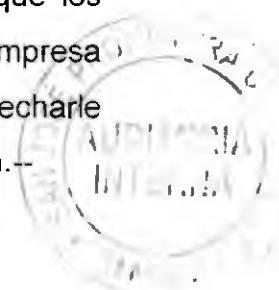
Se ha ido mejorando, de eso sería también un elemento que, con mucho respeto, pues yo les pediría que si existirá la posibilidad, que pudiéramos omitir ese plazo para poder tener por lo menos el mes, para tener la convocatoria afuera. Ya los tiempos de evaluación y eso nosotros ya lo que tenemos aquí es como toda una maquinaria y el apoyo de toda la Promotora y ya no es la UGP ni la dirección, es toda la Promotora trabajando en las etapas de evaluación, para poder formalizar estos beneficios antes que termine el año.--

Entonces, estamos muy justos, pero si esta propuesta es aprobada hoy con el compromiso de la dirección y todos, que se van a aplicar los cambios, pues sí nos alcanzan los tiempos. Más bien ahí yo les pediría, como ese voto de confianza, pero eso va a depender de ustedes, de poder omitir ese paso de los TdR o ver cómo lo agilizamos, para poder sacarla y tener los tiempos.--

La promoción también ya está, o sea, prácticamente estamos listos para salir, pero si necesitamos ver cómo mejoramos los tiempos para poder completarlo en el año, entonces, más bien, eso va a depender de esto, de la aprobación de este planteamiento y la posibilidad de evaluar si la revisión de los TdR, cambiamos un poco el enfoque, nos permite salir sin los tiempos que ustedes requieren para revisar, o lo hacemos en paralelo, no sé alguna propuesta que nos permita ganarnos tiempo por ahí.--

El señor Vega Quesada comenta, vea Tabatha, yo le soy sincero, yo entiendo, digamos el trasfondo de su solicitud, pero la experiencia nos dice, que cuando salen los TdR, siempre encontramos oportunidades de mejora. Entonces, a mí me preocuparía, digamos nuevamente el hecho que ustedes salgan, yo lo hago en función que tengamos un potencial conflicto ahora con algún tipo de beneficiario.--

Y por algo que quedó previsto, o sea, yo lo que pediría es que sí nos puedan compartir, quizás no dar la semana sino 3 o 4 días para que Junta Directiva, pueda revisarlos y poder ayudar con eso. Pero sí, yo vería con valor que los diferentes miembros de Junta Directiva, con sus lentes, unos de la empresa privada, otros desde la academia, otros de la institución pública, puedan echarle un ojo, y puedan ver algo, que ustedes por estar al día a día, ya no lo vieron.--



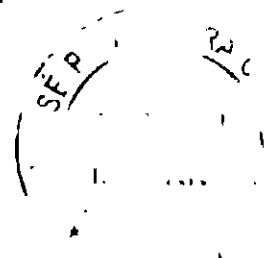
La señora Carvajal Ruíz dice, excelente don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, yo sí pediría eso. Podemos reducir el plazo, y adquirir el compromiso, y luego, ya como una reflexión adicional, si debemos luego pensarlo, y eso es más bien, como para doña Patricia, es, ¿cuánto es el tiempo que nosotros debemos de tomar, como para pensar en una propuesta de cambio? Lo planteo porque las iniciativas, habían salido desde inicio de año la aprobación. Yo entiendo que se hicieron los esfuerzos y más y hay otras convocatorias, que los números nos están dando y uno lo entiende, pero si tenemos que tener digamos como la lógica, para no estar con ese proceso de tanta presión. Prácticamente, estamos como el año pasado, como el 2023, al final octubre y noviembre, sacando todo para poder colocar los fondos, pero si creería, viendo con valor ver el espacio y ya eso es una decisión más de la Gerencia General, decir, vean ya tenemos 3 meses con esto, por qué si fue un proceso y no lo digo por esta convocatoria, si con Clúster, si hubo un ida y venida de varios documentos, para la revisión de los TdR y demás, que se llevó sus semanas, para poder ajustarlo. Doña Patricia, por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí, muchas gracias, don Orlando. En ese mismo orden, y según también algunas recomendaciones que hemos recibido de los señores miembros de junta, nosotros estamos ya haciendo mesas de trabajo para revisar los replanteamientos de convocatorias para el siguiente año.--

Entonces, vamos a estarlos convocando a una mesa de trabajo, apenas salgamos con todas las convocatorias para revisar ideas conjuntas, pero sí, ya lo estamos visualizando don Orlando y más bien aprovecho para agradecer a doña Geannina y a todos los señores miembros de junta, don Orlando que siempre nos abren espacios para estas revisiones y nos dan esa guía que a veces se requiere con toda la experiencia que ustedes ya han tenido.--

La señora Carvajal Ruíz dice, muchísimas gracias. Bueno, todas las recomendaciones se van a tomar en cuenta, vamos a mandarle los TdR lo más pronto posible, para que ustedes nos colaboren, para poder, digamos sacarla lo más pronto posible. Entonces, no sé si continúo con la siguiente propuesta.--



El señor Vega Quesada dice, nada más, sí eventualmente, pues bueno, sí hay una aprobación, se hace en función de todos los cambios que se han hablado, ¿verdad? La señora Carvajal Ruíz responde, sí señor. El señor Vega Quesada dice, nada más como para tenerlo ahí presente. Entonces, podemos pasar con Región Emprende. Pero ya es una decisión que la va a tomar la Junta Directiva, pero si eventualmente se aprueba, tiene que ser con todos los cambios que hemos nosotros hablado acá. Está bien.--

La señora Carvajal Ruíz responde, sí señor, claro. Digamos, acuérdense que lo que ustedes nos aprueban el perfil y obviamente, nosotros tenemos que implementar todos los cambios y bueno, y ustedes los van a ver en los TdR. --

Región Emprende es la otra propuesta. Doña Roxana la siguiente.--

Bueno, esta convocatoria era lo que se llamaba Impulso Emprendedor Clúster que la detuvimos, precisamente, a la espera de los resultados. De igual manera, lo que se hizo fue darle un enfoque regional y esta convocatoria va dirigida a emprendimientos. Hicimos una separación para asegurarnos que las convocatorias no compitieran entre sí. --

¿Cuál es el objetivo de la nueva convocatoria o la nueva propuesta?--

Fortalecer las capacidades tecnológicas y de innovación de emprendimientos regionales y/o startup, con el desarrollo de proyectos de innovación transformadora que mejoren procesos, productos o servicios existentes y, además generen una transformación a nivel regional.--

De igual manera, se apoyará el desarrollo de proyectos innovadores, disruptivos y escalables de emprendimientos regionales, y/o startup que fortalezcan sus capacidades tecnológicas y de innovación, potenciando el desarrollo económico o social de la región.--

Se mantiene el mismo presupuesto, de ¢105 millones de colones para 12 proyectos, a cada uno se le da ¢8.750.000,00 máximo. Esta se financia con Fondo de Incentivos y está igualmente alineado. Mantiene el alineamiento con el PEI, como pueden ver ahí, lo que decía el PEI, era que eran proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica, apoyados por región o clúster.--

()
*
11.000

Es exactamente, la misma situación que discutimos. El principal componente que tenía esta convocatoria, que era un requisito que pertenecieran al Programa Nacional de Clústeres, y eso era precisamente, tal y como hemos discutido por las mismas razones, era un elemento que nos iba afectar.--

El beneficiario doña Roxana, la siguiente.--

Son emprendimientos regionales, le incluimos ese componente y/o startups (personas físicas o jurídicas), con un producto mínimo viable con o sin primeras ventas y que generen una transformación a nivel regional.--

Al ser emprendimientos, aquí no ponemos limitaciones, un emprendimiento, pues tiene otras características, no se está poniendo aquí los elementos a la hora de favorecer, pero se podría aplicar precisamente todas las recomendaciones. Bueno, no tenemos los mismos elementos que en la otra, pero sí se podrían poner elementos de cuota por región y demás. Don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, sí, muchísimas gracias. Quizás nos devolvemos. Vamos a ver, cuando se habla de emprendimiento, yo sí solicitaría, que se encuentren inscritos ante el Ministerio de Economía, ese es uno de los requisitos. Logro entender que el emprendimiento, hoy no nos acompaña, nadie del Ministerio de Economía, pero es más fácil, digamos, de tenerlo. Porque si no, entramos en un problema, cualquier persona dice, que tiene un emprendimiento. La señora Carvajal Ruíz dice, estamos de acuerdo, don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, si me parece que el perfil debe ser como emprendimientos regionales, inscritos ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Ahora aquí la pregunta y quizás se la hago a doña Wendy por su experiencia previa en el Ministerio de Economía, porque dice, con un producto mínimo viable, yo creo que las categorías de emprendimiento o la categoría de emprendimiento no revisa eso. Entonces, cómo nosotros podemos establecer, ¿cuál va a ser el requisito al revisar ese producto mínimo viable, que se le está solicitando al perfil del beneficiario?--

La señora Flores Gutiérrez responde, por supuesto, la condición de emprendedor del MEIC, no tiene eso como una de sus condiciones, esto va más dirigido al proyecto que nos van a presentar. El producto mínimo viable, y esto es algo que hemos visto en otras también convocatorias, va un poco ligado a los temas de

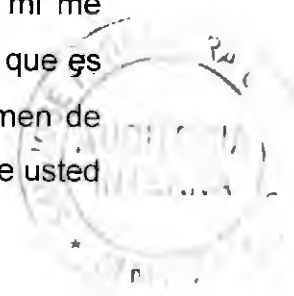
madurez tecnológica, sin necesariamente llegar o poner específicamente en qué tipo o en qué TdR. Lo que sí estamos es dando la idea, que tenga un producto mínimo viable, primeras ventas generan y eso va por ahí, si no mal recuerdo por ahí del 4 en adelante, el TdR, pero se refiere más a las etapas de madurez tecnológica que a la condición del emprendedor.--

Además, para sumar ahí, don Orlando, claramente es super necesario, ir vinculando, articulando con las diferentes instituciones van desarrollando y aportándole al ecosistema. En el mapeo que hicimos con los diferentes líderes de iniciativas clústeres, si nos manifestaron que eso no es algo que ellos necesariamente promuevan o soliciten como requisito, pocos de sus miembros realmente tienen, por ejemplo, una certificación de emprendedor, pero que es algo que están completamente dispuestos a empezar a promover.--

En este caso, obviamente, nosotros nos alineamos a los temas de política pública. Lo consideramos importante, pero sí es algo que nos indicaron, yo creo que ahí sí hay que hacer como una labor también de fortalecimiento en conjunto con el MEIC, para que estos sean requisitos que los emprendimientos sí puedan cumplir, como las Pymes, que hay que evangelizar un poco, para que puedan tener la condición Pymes, como es un tema opcional, no todas lo ven necesario, no todas lo ven de valor, entonces es parte de, pero sí más que todo, responde a eso.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Luego yo tengo 2 consultas adicionales vinculadas, es que dice, sin primeras ventas, o sea, yo creería, digamos que nosotros deberíamos que las personas ya tengan ventas, porque si no, el sin ventas, no tenemos una certeza, efectivamente de esa generación de transformación que esa es otra de las preguntas que tengo.--

Entonces, el asunto es, vamos a ver, y es algo que hemos hablado en ocasiones anteriores. ¿Cuál es el perfil de mercado que nosotros queremos potenciar? Es aquel emprendedor que ya tiene ventas y recibe un apoyo para mejorar su sistema, o estaríamos pensando en gente que no tiene absolutamente nada de ventas, pero entonces ahí me surge la duda, cómo se podría determinar y ahí me salgan ustedes que es un producto mínimo viable. Porque entonces yo creo que, ya es nivel 4, pero sin ventas, algo no me cierra. Entonces, entonces a mí me parecería, digamos que, si hay que tener que, si lo que estamos pensando que es un mínimo 4, ya debe tener ventas. Yo no le voy a poner aquí un volumen de ventas porque no es la idea, pero ese sí, me gustaría poder entender porque usted



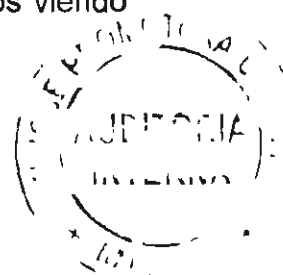
lo considera digamos relevante mantenerlo y nosotros apostar a algún emprendimiento con un producto que no se ha vendido.--

La señora Flores Gutiérrez responde, ahí tal vez, de manera muy breve, porque sé que el tiempo apremia. Don Orlando, el tema es que por el perfil de las empresas o el modelo de negocio que se está perfilando, esta convocatoria, que es de muy base tecnológica y por eso nos vamos un poco hacia el tema de startups, podría ser que estén en estas etapas, donde todavía necesitan ese empujón adicional para poner a funcionar, algún proyecto que genere las ventas. Y son etapas en las que necesitan mucho apoyo y, sin embargo, en el mapa que hicimos también, pues los montos no son necesariamente suficientes, para terminar el proyecto en muchas ocasiones, pero sí ya les permite subir en esas etapas de madurez tecnológica necesarias para materializar el proyecto o el producto en el mercado.--

Entonces, por eso es que se planteó esa manera, pensando un poco en el perfil de las empresas, que son muy de base tecnológica, de este tipo startup, y se consideró desde esa etapa. Obviamente, eso se puede someter a revaloración y plantearlo en etapas, tal vez más avanzadas, pero por eso fue, que inicialmente se planteó de esa manera, también tomando en cuenta el *feedback* que nos dieron en todas estas rondas de reuniones.--

El señor Vega Quesada dice, luego digamos, me gustaría entender, cómo visualizan ustedes esa parte que dice, que genere una transformación, a nivel regional, yo lo leo así y yo puedo pensar cualquier cosa. Entonces, sí me gustaría que ustedes me indiquen qué es, lo que significa, una transformación a nivel regional.--

La señora Flores Gutiérrez responde, la meta específica o la línea de acción de que da origen a este programa, la idea es acelerar innovaciones a nivel regional, innovaciones transformadoras, así tal cual, entonces esto va a ir muy ligado a las características del proyecto que nos presenten, eso tendría que valorarse dentro de los criterios de la propuesta. ¿Qué tipo de impacto tiene a nivel regional? Porque si tendría que tener un impacto, es decir, un apoyo en cadenas de valor, tendría que tener algún tipo de incidencia en su región geográfica, el resultado del proyecto o el potencial impacto porque en este momento pues estaremos viendo impactos potenciales.--



A nivel regional, al igual que la convocatoria anterior, abrimos el espectro a tratar de fortalecer estos ecosistemas. Es cierto que la palabra "transformación" es muy amplia, si se quiere. Podríamos precisar, igual en los términos de referencia que esperamos o qué se entiende por este tipo de transformación, pero va más que todo en esa línea, don Orlando.--

La señora Carvajal Ruíz dice, don Orlando, sí es importante que todo esto se explique, se aclara bien en los TdR, ustedes lo van a ver, porque es difícil, como les digo, condensarlo aquí. Pero en los TdR, nosotros nos tenemos que garantizar que todas estas cosas estén bien detalladas, ahí ustedes lo van a poder ver y obviamente, con todas las recomendaciones, pues vamos a asegurarnos que así sea --

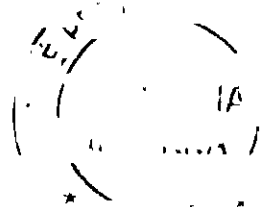
El señor Vega Quesada dice, no dudo que sea así. Pero igual, también tomando en consideración que son 12, ¿cuál es el plazo que se tiene previsto para salir con esa convocatoria y cuánto es? Porque es diferente a la pasada, que son 5 a estas que son 12.--

La señora Carvajal Ruíz responde, igual don Orlando, las 2 van a salir prácticamente, o sea, nosotros estamos listos, van a salir con unos días de diferencia para no afectar el impacto, o sea ya tenemos, como dice Wendy, como hemos hablado, nos hemos acercado tanto a las iniciativas clúster, ya nosotros estamos listos para salir y con campañas de divulgación muy enfocadas para asegurarnos, digamos, la máxima oferta.--

Saldrían prácticamente juntas, ya digamos, lo tenemos totalmente planeado y en el sentido, pues de la parte de lanzamiento y divulgación y atención, y después la parte de evaluación que lleva más tiempo, hemos estado estableciendo que los elementos de evaluación sean más directos, enfocarnos en el proyecto, etcétera, etcétera, para que la evaluación también sea sustancial, no cantidad, sino elementos realmente sustanciales, bueno, ahí lo van a ver ustedes en los TdR.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias.--

La señora Carvajal Ruíz dice, si no hay más consultas. Doña Roxana la solicitud, acuerdo.--



La señora Carvajal Ruíz lee la solicitud de acuerdo, aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación de replanteamiento de las Convocatorias Clúster Avanza 2024 e Impulso Emprendedor Clúster 2024, de forma que se gestionen las nuevas convocatorias Sinergia Propyme y Región Emprende. Supongo, don Orlando, que se le podría agregar esto, considerando todas las recomendaciones definidas o establecidas por la Junta Directiva hoy.-

El señor Vega Quesada responde, ya vamos hacer la propuesta de ajuste. Consulta, solamente esas 2 son las que vamos a ver el día de hoy. La señora Carvajal Ruíz responde, ya no habría más, esas son las 2 convocatorias que nos faltan. Talento nos falta, ya está para mandarles los TdR y las demás convocatorias van en camino. No hay ningún otro replanteamiento.--

El señor Vega Quesada dice, según lo que hablamos ayer, probablemente la de doctorados, puede ser que tenga un replanteamiento, ¿cierto?--

La señora Carvajal Ruíz responde, bueno, de lo que conversamos, no habría un replanteamiento. Para contarle a los demás miembros, hemos tenido esa convocatoria en la calle durante varios meses y no hemos recibido ofertas, entonces lo que vamos a hacer, es ir a buscar de manera más directa a grupos de posibles doctorados, para que accedan a estos beneficios, pero las condiciones serian las mismas don Orlando, no vamos a cambiar, ningún requisito, sino que vamos a enfocarnos, a buscar doctorados que estén ahí pendientes del trabajo, pero eso no significa replantearlo don Orlando. No cambiaríamos nada, los requisitos son los mismos, siempre son doctorados, entonces no tendría que venir aquí, nada más vamos hacer una búsqueda más directa a los doctorados para poder propiciar eso.--

El señor Vega Quesada responde, perfecto. Muchísimas gracias. Bueno, entonces, siendo así, muchas gracias Wendy, muchas gracias Tabatha, vamos deliberar aquí en Junta Directiva, que tengan muy buen día. La señora Carvajal Ruíz responde, muchísimas gracias. La señora Flores Gutiérrez dice, muchas gracias, buen día, hasta luego.--

NOTA: A las 9:03 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruiz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Gestión de Programas.--

El señor Vega Quesada dice, yo sí pediría, quizás Ana Verónica que nos pueda ayudar, para ver ¿cuál sería el ajuste? Porque aprobarlo tal cual, no podemos hacerlo así, creo que sí se debe quedar en el acuerdo, considerando las solicitudes de ajuste que se hicieron durante la sesión.--

Yo acá doña Patricia, nuevamente, vuelvo hacer hincapié de la necesidad que cuando lleguen a Junta Directiva, venga lo más claramente posible. Yo entiendo, que algunas cosas nos dicen eso se resuelve con TdR, pero eso, no necesariamente, siempre es así.--

La señora Rojas Figueredo agrega, sí señor, voy hacer la revisión, yo, tomé nota de todo para incluir las sugerencias, cuando se haga un cambio y modificación de convocatoria y que se traiga, pues también un resumen de TdR.--

La señora Cruz Vargas dice, creo que a don Orlando se le fue la señal, parece Doña Roxana, si gusta, puede proyectarles la propuesta de acuerdo. La señorita Sánchez Robles responde, estoy proyectando lo puede ver. La señora Cruz Vargas responde, sí, ahora se puede ver, gracias. La señora Cruz Vargas dice, parece que don Orlando perdió el audio. El señor Vega Quesada dice, perdón, es que tuve que abrir otra reunión que me estaban llamando, disculpen, en paralelo a veces hay que hacer eso.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo, aprobar las propuestas presentadas por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación de Replanteamiento de las Convocatorias Clúster Avanza 2024, Impulso Emprendedor Clúster 2024, de forma que se gestionen las nuevas Convocatorias Sinergia PROPYME y Región EMPRENDE, considerando dentro los Términos de Referencia (TdR) cada una de las recomendaciones indicadas por los miembros de la Junta Directiva en la presente sesión.--

El señor Vega Quesada dice, creo que con eso y doña Patricia como yo se lo plantee, ver la posibilidad de tener esta parte de tiempos. Y nada más, yo se lo digo, en principio, doña Patricia por cuestiones de tiempo, esto estaba previsto para 15 minutos, nos llevó casi una hora. Yo sí creo, digamos que, si eventualmente, doña Patricia, el espíritu de esto es que sean 15 minutos, debe venir eso bien pulido.--



Porque yo creo que, las observaciones que tanto presentó doña Geannina, don José Luis y que yo encontré ahí, son sumamente válidas, son sumamente claras y solamente viéndolas así en la exposición, generaba algún tipo de duda e incertidumbre. Yo sí, consideraría y vería con mucho valor, que se haga nuevamente esos ejercicios previos, para que la documentación que llega a Junta Directiva en la presentación, sea dentro de los plazos que se tienen, no hay problema que duremos más horas. Sí me dio la sensación como que, ambas funcionarias dijeron, es como que el tiempo apremia, no el tiempo es el que es. La señora Rojas Figueredo responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, la Junta Directiva hace las preguntas que tiene que hacer, con respecto a esto, pero entonces nada más se lo planteo, así como un elemento, porque yo sé, que si bien hay una propuesta de guía y ustedes son los que establecen que ese era un tema que se veía en 15 minutos, se vería en 15 minutos. Nada más lo planteo por ahí, si la Junta Directiva tiene varias preguntas, tiene todo el derecho de hacerlas. No es de recibo escuchar a funcionarios decir, "el tiempo apremia". --

La Junta Directiva debe tomar el tiempo que le corresponde para analizar las propuestas. Si me parece que sería un punto que quedara claro, desde mi perspectiva. Yo sé que no lo hicieron con mala intención, pero no sé, qué se le dice a nivel interno, "salga rápido de Junta Directiva". La señora Rojas Figueredo dice, no. El señor Vega Quesada dice, si aquí José Luis o doña Geannina o don Jorge o don Ronald, tienen preguntas, don Sealtiel tiene preguntas, las que tienen que hacerse, se tienen que hacer. Nada más lo planteo por ahí para poder verlo. La señora Rojas Figueredo responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, tomando esa propuesta de acuerdo, con una única votación de acuerdo, solicito levantar la mano, por favor.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Viquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. Geannina Sojo Navarro, de acuerdo. Geannina Moraga López, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica, 7 votos de acuerdo y en firme, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

1A)

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar las propuestas presentadas por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación de Replanteamiento de las Convocatorias Clúster Avanza 2024 e Impulso Emprendedor Clúster 2024, de forma que se gestionen las nuevas Convocatorias Sinergia PROPYME y Región EMPRENDE, considerando dentro los Términos de Referencia (TDR) cada una de las recomendaciones indicadas por los miembros de la Junta Directiva en la presente sesión.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el Capítulo IV. Convenios y programas llevados a cabo por la Unidad de Programas de Vinculación (a cargo Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe de la Unidad de Programas de Vinculación).--

El señor Vega Quesada solicita a la señorita Sánchez Robles volver a ingresar a doña Tabatha, esta vez nos va acompañar el señor Jimmy Cruz Jiménez, que es el encargado de la jefatura del Programa de Vinculación. Entonces, apenas se incorporen nuevamente los 2, le doy la palabra a doña Patricia, mientras se unen. Doña Patricia adelante, por favor.--

CAPÍTULO IV. 1.- ESTRATEGIA DE SEMICONDUCTORES (COMEX) (A CARGO DE LA SEÑORA ADRIANA GONZÁLEZ, COORDINADORA DE CLIMA DE INVERSIÓN, COMEX). 2.-CONVENIOS Y PROGRAMAS LLEVADOS A CABO POR LA UNIDAD DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN (A CARGO TABATHA CARVAJAL RUÍZ, DIRECTORA, DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, SEÑOR JIMMY CRUZ JIMÉNEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN).--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. De hecho, Orlando, están las personas de COMEX también. Si usted gusta, los podemos invitar de una vez para que también escuchen la presentación o los dejamos para el final, también es otra opción.--



Haciendo un resumen, que me parece muy interesante, que nosotros traigamos el tema de convocatorias, pero también el tema de la Unidad de Inteligencia de Negocios, donde aquí se visualiza una Promotora que ha estado desarrollando proyectos de una manera también paralela al tema de convocatorias.--

NOTA: A las 9:10 se incorporan a la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, y el señor Jimmy Cruz Jiménez, Unidad de Inteligencia de Negocios.--

La señora Rojas Figueredo dice, ¿qué hemos hecho durante este año? En resumen, retos públicos innovadores y banco de iniciativas, programa de propiedad intelectual que, junto con la Universidad de Costa Rica, pues allí tenemos ahorita un programa en desarrollo, algunos convenios que son importantes que ustedes conozcan, no solamente pues el Convenio del Inder que es el que más hemos visto acá, sino otros más allá y esta estrategia de semiconductores en alianza con COMEX, que también nos va a permitir desarrollar en forma conjunta el papel de la Promotora en materia de semiconductores.--

Entonces, visualizamos una Promotora más encaminada hacia este tipo de servicios, donde también damos por supuesto el soporte al tema de las convocatorias y de lo que ya se ha establecido por ley, pero sobre todo ¿hacia dónde vamos en un futuro? ¿Cómo visualizamos que la Promotora pueda dar ese servicio a la sociedad? Y también comprometernos en una estrategia de sostenibilidad financiera, que sería el punto siguiente, que vamos a traer a Junta Directiva próximamente.--

El señor Vega Quesada responde, perfecto. Vamos a ver y aquí le pregunto tanto a doña Tabatha como a don Jimmy, nos indican que hay 2 funcionarias de COMEX, logro entender que nos van acompañar, ¿ustedes prefieren que las hagamos ingresar de una vez o prefieren ustedes hacer la exposición y luego invitarlas a ellas? Pero quedo, quizás doña Tabatha y don Jimmy a la disposición de cómo ustedes se sentirían más cómodos. Don Jimmy por favor.--

El señor Cruz Jiménez dice, hola, buenos días, ¿cómo les va? Mucho gusto. Bueno el tema de COMEX lo podríamos atender ya, tomando en cuenta que ellas están esperando desde hace rato. De igual forma, la presentación nuestra es



corta y la idea era hacerla de seguido el tema de COMEX, ellas pueden esperarnos hasta las 9:30 a.m., según lo que me dicen.--

El señor Vega Quesada dice, entonces hagamos una cosa, si les parece más bien ingresemos a las compañeras de COMEX, doña Roxana. Nada más para efectos de registro le solicito nos indiquen desde donde están conectados. Doña Tabatha, por favor.--

Tabatha Carvajal Ruíz desde la oficina de la Promotora en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jimmy Cruz. Jimmy Cruz Jiménez, estoy en modalidad de teletrabajo.--

NOTA: A las 9:13 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Adriana González de COMEX.--

El señor Vega Quesada dice, don Jimmy nada más para efectos del registro, el lugar de residencia donde está usted en este momento en teletrabajo. El señor Cruz Jiménez responde, Curridabat.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. Para efectos del acta debemos de consignar eso. Nos acompaña doña Adriana González. Doña Adriana que gusto poder verla. Nada más bienvenida, para efectos del registro del acta, si sería usted tan amable de indicarnos su nombre y desde donde está conectada.--

La señora González Saborío dice, buenos días, me escuchan. El señor Vega Quesada responde, le escuchamos y la vemos. La señora González Saborío dice, perfecto. Buenos días a todos, mi nombre es Adriana González, soy Coordinadora de la Dirección de Clima de Inversión del Ministerio de Comercio Exterior, me da mucha pena, pero en este momento estoy en el Hotel San José Palacio, estoy en un evento. Me salí para tener este espacio que nos parece de gran valor. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, sabemos que hasta las 9:30 a.m., nos puede acompañar. Entonces, vamos aprovechar el espacio para que ustedes nos comenten.--



Yo no sé, don Jimmy, doña Tabatha, tal vez podamos empezar con el tema de COMEX para aprovechar que doña Adriana está acá y luego podemos ver el tema que ustedes también nos traen, las buenas noticias de los nuevos negocios que se están previendo. Ahí les dejo a ustedes el espacio don Jimmy, doña Tabatha.--

El señor Cruz Jiménez dice, doña Roxana tiene la segunda presentación que le pase. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. El señor Cruz Jiménez dice, por favor. Le doy la palabra más bien a doña Adriana, porque esta presentación la vamos hacer compartida. La primera parte es una contextualización de doña Adriana en términos de la ruta de semiconductores y la relación estratégica que estamos construyendo en conjunto con la Promotora.--

ARTÍCULO 4: Estrategia de semiconductores (COMEX) (a cargo de la señora Adriana González, Coordinadora de Clima de Inversión, COMEX), (Anexo 2).--

La señora González Saborío dice, gracias Jimmy. Vamos a ver, muchos de ustedes ya conocen que estamos en este tema desde el Ministerio de Comercio Exterior, liderando la hoja de Ruta y la implementación en el sector de semiconductores. Por supuesto, esta construcción no es una construcción que hicimos al vacío, sino fue una construcción de la mano con la institucionalidad pública, donde por supuesto la Promotora jugó un rol muy importante desde el inicio, nutriéndonos, pues con la información que desde sus competencias pues podían contribuir con esta iniciativa y de por sí, que ya muchos de los trabajos que ya ustedes llevan adelante, conectan perfectamente con lo que establece la Hoja de Ruta. Entonces, si pasamos adelante.--

La señorita Sánchez Robles dice, permítame un segundo, me está dando problemas, ya le comparto.--

La señora González Saborío dice, no sé preocupe. Tal vez les puedo ir comentando que, en la construcción de la Hoja de Ruta, trabajamos con más de 20 instituciones, incluida la Academia, y pues la Hoja de Ruta tiene diferentes pilares, porque no solamente se construyó en función de la colaboración que está ofreciendo el Gobierno de los Estados Unidos, sino con una visión más amplia, pensando en ¿cuáles son las potencialidades que tenemos como país? Por supuesto, aprovechando esa ventana de oportunidad que se brinda, pero también pudiendo tomar en cuenta ¿cuáles son todas esas fortalezas que como país tenemos?--



Entonces, esta filmina lo que pretende es ilustrarles, la Hoja de Ruta es como una sombrilla, pero que están ocurriendo varias cosas en el mundo. Primero, tenemos la Hoja de Ruta, como sombrilla general, donde hubo una declaratoria de interés público y como un llamado a toda la institucionalidad que dentro de sus agendas esto sea un tema, pues prioritario, y así fue como hemos trabajado con la Promotora --

A nivel de la OECD, se conformó un grupo de trabajo especial semiconductores, solamente para este tema, donde estamos participando también activamente, ya han hecho varias misiones y van a emitir un informe sobre cómo está el país en este tema. Entonces, cuando tan pronto este informe ya salga oficialmente, por supuesto que lo vamos a compartir con todos, incluyendo a ustedes, para tomar en cuenta esas recomendaciones que desde la política pública podemos ir avanzando.--

Y la otra sombrilla es efectivamente, el tema de los fondos del Gobierno de los Estados Unidos, si resultamos beneficiarios de estos fondos, son unos fondos muy específicos y orientados específicamente a la parte de ensamblaje, prueba y empaque en la industria de semiconductores. Y están siendo canalizados, digamos, el Gobierno decide, básicamente de qué forma los destina. No es que nos den un cheque en blanco, sino que ellos establecen una serie de actividades y cursos que podemos aprovechar a medida que avanzamos con los diferentes programas. Entonces, si pasamos adelante.--

Esto creo que, ya lo mencioné, esto fue una construcción y sigue siendo una construcción. Primero, la Hoja de Ruta y ahora su implementación, se han establecido acciones de corto, mediano y largo plazo, y como les digo, ha sido un proceso muy rico y tal vez muy grato desde COMEX porque hemos sentido un gran apoyo a pesar que todos tenemos recursos presupuestarios limitados y recursos humanos limitados, todo el mundo está muy consciente que hay una gran oportunidad país que no debemos desaprovechar y estamos tratando de aprovechar al máximo los recursos que tenemos, para no duplicar esfuerzos, que es algo muy importante en esta gobernanza y poder ser eficientes en el uso de los recursos. Entonces, si avanzamos.--

Aquí nada más, una línea de tiempo muy rápida para que ustedes vean todo lo que se está haciendo desde enero es esto básicamente. En febrero realizamos un estudio de oferta académica y de demanda de la industria, donde logramos



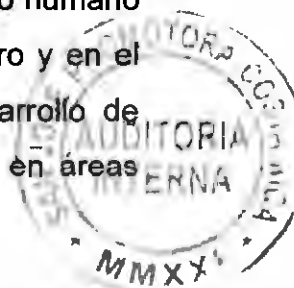
identificar qué tenemos en materia de talento humano básicamente, y tanto a nivel técnico como profesional y fue muy interesante, porque no es prospectivo, pero nos da una foto del hoy, de cuál es la situación. Esto fue compartido con la Promotora, en marzo hicimos el lanzamiento de la Hoja de Ruta, que con mucho gusto, se las podemos hacer llegar, igual ustedes, algunos ya la tienen y la hemos construido, como digo juntos.--

Hemos hecho talleres, tanto uno a uno en reuniones como talleres más grupales para poder ir generando ya en blanco y negro, afinando esa pluma y decir ¿qué cosas podemos hacer? Qué están haciendo en este momento que hacen match perfecto y con eso, ya llegamos al mapeo de acciones que ha sido en estos últimos meses que ya logramos aterrizar .Y más recientemente con la Promotora hemos logrado identificar proyectos que Jimmy ahora les va a comentar que ya de por sí como les digo, el trabajo que ustedes hacen es muy valioso y uno dice, ya solo el hecho que tengan una visión hacia STEM, hacia emprendedurismo, startups, ya esas son cosas que naturalmente pegan y hacen un *match* perfecto con lo que se pretende en esta búsqueda de oportunidades.--

Entonces, nada más un tema de conectemos los puntos y pongámoslos a ustedes como un actor relevante, como parte de los implementadores de esta Hoja de Ruta y como ya ustedes están haciendo ese aporte y ese granito de arena de manera que puedan estar, pues muy visibles como un aliado estratégico en este proceso. Entonces yo creo que hasta aquí llegaba mi parte.--

Ah, bueno, no, perdón. Aquí nada más mencionar que hay 4 pilares en la Hoja de Ruta, Talento humano, un tema de incentivos que es más incentivos para las empresas, atracción de IED, que es lo que está realizando la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) y un componente de mejora regulatoria muy importante, porque las empresas se han identificado que más allá, por supuesto talento, es muy importante, pero también relaciones que obstaculizan en términos, por ejemplo, de Salud, aduanas e infraestructura, etcétera, que también se están trabajando y creo que me queda una que es la del pilar de talento y es la que conecta muy bien con el trabajo que hacemos con ustedes.--

Proyecta una diapositiva e indica aquí están los 4 ejes del pilar de talento humano y por supuesto que ustedes son claves fundamentalmente en el primero y en el último, porque desarrollan proyectos que tienen que ver con el desarrollo de talento que promueven la generación de conocimiento, especialmente en áreas



STEM y la parte de investigación y desarrollo, es super importante en términos de infraestructura, sobre todo de laboratorios.--

Sabemos que para esto se ocupa nuevamente recursos, sin embargo, sí logramos identificar con los colegas de la Promotora, iniciativas muy interesantes, que ustedes están llevando adelante y que nos permiten sumar aquí, y aquí más bien, ya te hago el pase Jimmy, para que puedas entrar en materia de interés con todos. Me detengo quedo a las órdenes. --

El señor Cruz Jiménez dice, muchas gracias doña Adriana, tal vez si continuamos en la misma presentación, doña Roxana. La señorita Sánchez Robles dice, OK. Permítame un segundo entonces, para continuar aquí. --

El señor Cruz Jiménez menciona, como señalaba doña Adriana, este es un proceso que me hemos venido construyendo en conjunto, porque este trabajo de COMEX, ha sido arduo y ha sido con muchas instituciones a la vez, así que yo también quiero reconocer esa disposición por parte de COMEX, para atendernos siempre y trabajar en conjunto.--

Las últimas 2 sesiones de trabajo, han sido sesiones muy técnicas muy específicas, muy de carpintería para elaborar esto, digamos, son una serie de iniciativas, entendemos que esto va a tener que pasar por los procesos de validación y de aprobación tanto por gerencia como por Junta Directiva y evidentemente por todos los demás aspectos que, conlleva poder sacar adelante una iniciativa de este tipo.--

Hemos pensado, hemos trabajado en esta construcción de un fondo para laboratorios y centros de investigación. Este fondo, la idea es poder identificar fondos estratégicos, áreas estratégicas para la creación de laboratorios específicamente, para semiconductores, es decir, estos son áreas en donde vemos una participación de la Promotora liderando este tipo de procesos, obviamente, con una serie de actores que también pueden participar y acompañarnos.--

En esta iniciativa, específicamente, la idea es poder identificar laboratorios que están ya constituidos, hacer un mapeo, lo conversábamos en la última sesión de trabajo, hay que hacer un mapeo y un levantamiento que existe hoy en día en



esos laboratorios, que permita el desarrollo de la industria de semiconductores e identificar que hace falta.--

Es decir, hace falta un diagnóstico, en sitio, básicamente para saber cómo estamos a nivel de laboratorios y centros de investigación. Aquí, importante notar que la Promotora ha iniciado un proceso también de alianzas estratégicas para poner a disposición del sector y del ecosistema de innovación y desarrollo científico a laboratorios que ya existen en el país.--

Eso lo empezamos con algún tipo de alianzas específicas con la academia, pero esta iniciativa está enfocada específicamente al tema de infraestructura instalada, disponible o no disponible para efectos de luego buscar obviamente, algún fondo específico para el desarrollo de estos laboratorios. La siguiente doña Roxana.--

La otra iniciativa que vemos viable, es decir, esto ya ha sido valorado con COMEX, es poder tener un fondo específico para becas para el desarrollo de talento humano profesional, esto es a nivel profesional, ya esto de alguna manera la Promotora lo hace a través de sus convocatorias, lo que tendríamos que hacer, es perfilar un poco mejor la convocatoria, en este caso y tener también como base, que este fondo específico podría o debería de sumársele también, el componente de semiconductores, es decir tener alguna especialidad en el área que nos permita también poder darle un impulso y un apoyo a la ruta semiconductores.--

Ya de alguna manera, como les decía la Promotora, lo hace con el destino de algunos de fondos específicos para posgrados en áreas STEM, pero como les digo, esto habría que afinarlo para que empiece a responder también a esta otra necesidad país. La siguiente.--

Estamos también pensando en conjunto con COMEX, la Promotora pueda también liderar la generación de un plan de trabajo para atraer inversión de riesgo mediante alianzas público privadas, con inversionistas y emprendedores. Esto es, una iniciativa que tiene que estar también alineada a las estrategias para la atracción de inversiones de riesgo para startups, incubadoras y emprendimientos, en esto vemos también a la Promotora como un actor clave y poder aprovechar también la experiencia que ya tiene la Promotora en materia de inversión y atracción de inversión.--



Tal vez, con la otra presentación de lo que hemos estado haciendo a través de la Unidad de Articulación, esta iniciativa en específico, la vamos a ver un poco más desarrollada. Por otro lado, también hemos trabajado en conjunto con COMEX en la necesidad de tener una guía de buenas prácticas para innovar y promocionar en esto, creo que la Promotora, también puede posicionarse como un actor que genere un marco de buenas prácticas para la innovación y la promoción de alianzas estratégicas. Para esto creo que podemos también, definir una meta, a corto plazo y tener una guía específica que le sirva a todos los actores, pero principalmente, también a quienes quieran entrar en esta ruta de semiconductores y quieran también alinearse al esfuerzo país que se está haciendo. La siguiente.--

El otro, tiene que ver con el fondo de becas para carreras especializadas, aquí estamos hablando de técnicos en semiconductores. Ya vemos, que el mercado se está moviendo, es decir, el mercado académico se está moviendo, saben que esto viene por ahí y yo creo que la Promotora también tiene que seguir, obviamente, el pulso, seguirle el pulso a esto. No abandonar también a ese público meta que puede necesitar y pueda requerir también de un apoyo adicional para poder incorporarse en este mercado laboral, y una buena forma de hacerlo es a través de las carreras especializadas.--

Ya la Promotora también tiene convocatorias específicas para este tipo de programas técnicos y podemos también orientarlo a través de esta especialización en materias semiconductores. Aquí es importante también señalar que hay fondos que podemos de alguna manera visualizar como posibles fondos que financien un programa de este tipo. Por ejemplo, los fondos que hemos estado negociando con el INA, estamos en ese proceso de definición y vemos como una opción muy probable, el trabajar un programa específico con el INA, específicamente o especializado en materia de semiconductores.--

Estos esfuerzos, como decía doña Adriana, son esfuerzos que se suman a todo lo que están haciendo el resto de instituciones. Obviamente, la Promotora tiene una, una realidad, hoy en día, esperemos que la realidad y la potencia de la Promotora sea mayor año con año. Y la idea es, poder seguir apoyando a COMEX y a la ruta en general para que esto sea un éxito.--

Y bueno, también hemos tenido muchos acercamientos con actores clave en este punto y también nos han permitido retroalimentarnos sobre las necesidades que tienen específicamente en esta materia. La duda, yo creo que este es un proceso



todavía en construcción, pero que ya la Promotora se está posicionando y siempre con el apoyo de COMEX ahí de la mano, trabajando en conjunto, creo que esa serían doña Roxana. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, ahí queda.-

El señor Cruz Jiménez dice, este es el trabajo que hemos estado haciendo con COMEX y más bien le agradezco muchísimo a doña Adriana, porque esto hay que seguir orientándolo hacia donde quieren y los objetivos específicos de las instituciones.--

La señora González Saborío dice, si me permite don Jimmy, yo solo quisiera agradecerles porque verdaderamente hay una diferencia cuando se trabaja articuladamente, hay una diferencia muy importante en el valor, en la eficiencia y el poder trabajar de la mano con ustedes, agrega un valor muy importante. Primero, por el conocimiento, segundo, por no duplicar esfuerzos y tercero, porque hay un mejor aprovechamiento y transmisión del conocimiento de todos los actores. Entonces, sí agradecerles que ha habido mucha voluntad y mucho apoyo del lado de la Promotora únicamente.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando, doña Patricia pide la palabra. El señor Vega Quesada dice, adelante doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Igualmente, quería agradecerle a doña Adriana por esas reuniones con el equipo de trabajo y por esta proyección. A don Jimmy también, al equipo de trabajo de la unidad por ir trabajando en conjunto, articulando revisando esa proyección, que la Promotora necesita, para no solamente este trabajo que requiere, pues nuestra sociedad, sino a una materia tan nueva, que ya, articulando, como decía doña Adriana, nosotros podemos lograr grandes cosas juntos.--

Así que, de nuevo, muchas gracias para todos los equipos de trabajo y la Junta Directiva, que también siempre ha estado pendiente de estos temas que también nos han visualizado lo que podríamos hacer, y esto también nos ayuda en la consecución de resultados.--

El señor Vega Quesada dice, don José Luis adelante.--



El señor Uribe Aponte dice, muchísimas gracias. Bueno, realmente agradezco mucho la presentación muy interesante. Se ve, y resaltó mucho eso que mencionaban doña Adriana, doña Patricia y don Jimmy de ese trabajo articulado.-

Sin embargo, me quedan 2 puntos, realmente uno en particular, que me preocupa un poco, y me gustaría entender ¿cómo lo están viendo ustedes? Hicieron muchísimo énfasis en la parte de preparación técnica y de generar un ambiente propicio para la parte de ensamble de verificación y empaquetamiento y aunque eso es muy importante, me parece que está dejando por fuera, áreas muy claves como diseño lógico y verificación lógica, e incluso diseño físico, que no tiene nada que ver con el proceso de ensamble per sé.--

Entonces no sé cuál fue el criterio o si se puede expandir un poco, porque realmente donde hay muchísimo valor agregado y que realmente reduce los costos de infraestructura es en la parte de diseño lógico y verificación lógica, e incluso no sé, porque también veo, demasiado excluido la parte de programación embebida y el desarrollo de *spyware* para ese tipo de dispositivos.--

Entonces, me gustaría entender un poco más, o sea, si es algo que están teniendo en cuenta, si es algo que se puede articular, porque me parece que solamente centrarlo en la parte de llamémosla así "desarrollo físico", ya digamos el artefacto físico está dejando literalmente el 50% de la ecuación sin resolver.--

Y lo segundo, es la parte de fomento, no sé en este momento. El señor Vega Quesada dice, doña Adriana tiene la palabra. El señor Uribe Aponte dice, OK. El señor Vega Quesada dice, perdón, don José Luis, continúe, luego doña Adriana tiene la palabra porque ya casi tiene que retirarse. No sé, si doña Adriana puede referirse a ese punto, nada más para tenerlo ahí. Doña Adriana, adelante.--

La señora González Saborío dice, perdón, no podía activar el micrófono. Don José Luis, si tiene otra pregunta, yo me puedo quedar unos minutos, nos interesa mucho a todos, en realidad, conocer sus opiniones y ver cómo mejorar.--

Excelente su pregunta, excelentísima don José Luis, porque quizá no me expliqué bien. Estados Unidos está a través de la Ley Chips en Estados Unidos, nos está dando fondos para esas 3 cosas, pero la Hoja de Ruta de Semiconductores, es mucho más amplia que eso, porque hemos entendido precisamente lo que usted dice, ¿dónde está nuestro potencial? Y nuestro potencial, efectivamente, una gran



parte de la ecuación, como usted bien nos mencionó, es en cosas relacionadas con diseño, ya tenemos empresas de diseño en el país, ya tenemos un talento desarrollado, tenemos una base importante que se puede potenciar y entonces sí la Hoja de Ruta por supuesto toma en cuenta eso, y es que es muy poco el tiempo para contarles tanto detalle, pero con todo gusto lo invito y le podemos hacer llegar los documentos.--

CRUSA elaboró un análisis muy importante sobre cuáles son las necesidades, y fue construido con la industria y con la academia y van por cada parte, incluyendo diseño. Dice, cuáles cursos, qué específicamente se requiere, cuáles son los contenidos. O sea, afina muy bien el lápiz y es casi que una herramienta de trabajo para las universidades, para un INA, para colegios técnicos, que puedan tomar todo eso y ustedes, por supuesto y poderlo ya llevarlo a la práctica.--

Entonces sí, digamos que sí hay mapeo ya, muy claro, más amplio de ATP, porque entendemos perfectamente que el país tiene que tener una visión, así como usted mismo la planteó. Entonces, nada más quería ser esa precisión, el pedacito de ATP es porque Estados Unidos está dando fondos solo para eso, pero no significa que nosotros no podamos desarrollar otras áreas.--

El señor Uribe Aponte dice, correcto. Si usted, por ejemplo, a la Junta Directiva le pudiera llegar esos documentos, esa información, realmente le apreciaría mucho, porque me gustaría entenderla en particular a mí, pero sé que mis compañeros también, esa información.--

La señora González Saborío responde, claro que sí, con todo gusto. No sé, si tenía otra pregunta.--

El señor Uribe Aponte responde, sí. La otra iba justamente a la última diapositiva que mostró don Jimmy sobre lo de formación con enfoque de género. No sé, si justamente, buscando que tengamos esa masa crítica de personas, concentrarnos específicamente en enfoque de género, o sea, para mí sería como el segundo paso. Primero es que cumplamos con la masa crítica, que realmente tengamos suficiente demanda de profesionales y técnicos y luego, si puedo refinar un poco más, hacer esa inclusión, me parecería, digamos que el orden más natural, porque si empezamos como a segmentar creo que podríamos quedarnos cortos para llegar a esa masa crítica.--



El señor Cruz Jiménez responde, lo entiendo perfectamente don José Luis, tomo nota y como esto todavía está en una iniciativa, que estamos construyendo hasta cierto punto, digamos, ya tiene una base bastante sólida, pero entiendo perfectamente la observación y creo que podemos hacer los ajustes que sean necesarios todavía.--

El señor Uribe Aponte dice, OK. Perfecto. Muchísimas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, no sé si alguien más tiene alguna consulta adicional. La señorita Sánchez Robles dice, no hay mano levantadas.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, doña Adriana agradecerle, como siempre su disposición para poder atenderlos, no solamente con Promotora, con MICITT, siempre es un gusto verle y que le vaya muy bien en el evento, porque sé que usted ya tiene que atender otras tareas, muchísimas gracias.--

La señora González Saborío dice, muchas gracias a ustedes, a las órdenes. Hasta luego.--

NOTA: A las 9:40 a.m., se retira la señora Adriana González, Coordinadora de la Dirección de Clima de Inversión del Ministerio de Comercio Exterior.--

El señor Vega Quesada consulta, don Jimmy ¿ustedes van a exponer algo adicional o ya todo está cubierto?--

El señor Cruz Jiménez responde, faltaría la exposición de algunos temas muy resumidos de la participación o lo que hemos estado trabajando desde la Unidad de Articulación Inteligencia de Negocios, eso sí lo teníamos preparado.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Adelante, con esa presentación.--

ARTÍCULO 5: Convenios y programas llevados a cabo por la Unidad de Programas de Vinculación (a cargo Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe de la Unidad Articulación Inteligencia de Negocios), (Anexo 3).-

El señor Cruz Jiménez dice, entiendo que el tiempo, ya es muy corto, pero vamos adelante. La idea es mostrarles, si quiere vamos a la siguiente doña Roxana



En temas tal vez, muy generales, muy resumidos para que tengan también una idea que hemos estado enfocando los esfuerzos, ¿en qué áreas? La idea es poder mostrarles un poco, lo que hemos hecho en retos públicos innovadores, en el tema del programa de Propiedad Intelectual, en el Programa de Productividad, ¿cómo se ha estado comportando el tema de los convenios y alianzas estratégicas? Lo de semiconductores, bueno, ya lo vimos, entonces eso lo podemos pasar y algunas otras acciones relevantes.--

En materia de retos públicos, para nosotros sí es muy importante que ustedes conozcan que, en mayo de este año, lanzamos un llamado a nivel institucional público para hacer este primer evento, este primer lanzamiento de retos públicos innovadores. Los objetivos básicamente consistían en generar un mapa de demanda temprana, una identificación, específicamente de problemas públicos manifestados a nivel institucional.--

¿Esto en qué consiste?--

Bueno, nos interesa mantener esto, pero nos interesaba en un primer momento, poder identificar cuáles son los problemas públicos o los problemas que no ha podido resolver la red de instituciones públicas a nivel país, a lo largo de los años que le ha costado mucho tiempo, que le ha costado mucho esfuerzo, muchos recursos y que todavía a la fecha no ha tenido una respuesta y además, algo muy importante, problemas que tienen una vinculación directa con un servicio público.--

Entonces, este esfuerzo que está haciendo la Promotora a través de los retos públicos innovadores, tiene una dimensión muy amplia de beneficios para el país.-

Lo otro es también es, poder dinamizar esta relación entre la oferta y la demanda en el marco del ecosistema de innovación, es decir, que logre la Promotora hacer ese *match*, entre el problema público y la eventual respuesta a través de una iniciativa de innovación.--

Es decir, estamos poniendo cara a cara a la oferta y a la demanda y lo que estamos propiciando es que esta relación sea balanceada, es decir, que las instituciones públicas, por ejemplo, no estén contratando cosas que la oferta le dice, claro, eso le sirve, pero a la hora de la hora resulta que no le sirve, no funciona, no resuelve el problema público específico, le sale carísimo y



posiblemente lo contrató por cuatro o 5 o 6 años, generando una ineficiencia en el uso de los recursos públicos.--

Bueno, retos públicos innovadores tiene ese componente también que permite hacer más eficientes las compras. Tuvimos una participación muy interesante de retos que se inscribieron, fueron 54 retos, una serie de instituciones, 42 instituciones que postularon más de un reto público y 2 instituciones que postularon un reto público. Es muy interesante, al ser el primer ejercicio, yo creo que fue un resultado muy exitoso y nos permite tener una muy buena base de esto que queremos. La siguiente doña Roxana.--

Estos retos públicos se categorizaron, en 4 grandes categorías, una que tiene que ver con eficiencia operativa, otra que tiene que ver con prestación de servicios, infraestructura y creación de nuevos servicios públicos. Todos estos componentes, estas categorías las tomamos en cuenta para poder hacer ese análisis. Después de ese análisis vino precisamente una clasificación y un ranking. La siguiente.--

Y de alguna manera pudimos determinar en este ejercicio, en esta metodología, cuáles de estos retos tienen un mayor impacto, digamos, y que podrían resultar con un impacto bastante notorio, para efectos de la importancia, digamos, del objetivo que busca. Obviamente, todos son valiosos, pero el análisis que hicimos nos dio que estos 11 problemas públicos, por decirlo así, 11 retos, deberíamos de ponerle muchísima atención, hay algunos de ellos muy interesantes, algunos de ellos muy novedosos. Por ejemplo, el ICE está teniendo ahorita un problema, seriecísimo con los roedores. No están controlando y no han encontrado la forma para controlar que los roedores no se coman la fibra óptica. Entonces por ahí anda un tema muy interesante que resolver y aún no lo tenemos a la vista. Siguiendo.--

Las siguientes acciones que corresponden a este tema de retos públicos innovadores. Bueno, ya tenemos una base que tiene que ver con este, digamos, este banco de iniciativas y de problemas que nos permiten seguir hacia un proceso de generar, por ejemplo, un marco, un estado idóneo para que el sector de innovación pueda buscar la solución a estos retos, y que esto se convierta en una constante, en un proceso constante a nivel de Promotora y a nivel país, para que poco a poco, digamos, vaya habiendo una circulación, es decir, encontramos



problemas, pero también vamos encontrando soluciones y vamos encontrando medidas posibles para financiar esas soluciones.--

Aquí hay algunas acciones específicas que se están proponiendo hacer, un hackathon con los retos identificados específicamente para ver cómo se comporta el sector de la oferta. Es decir, hay que poner a disposición estos problemas a la oferta y decirles, bueno ¿cómo lo resolverían? Ahí podemos también activar un diseño de convocatorias específicas para financiar algún reto en concreto.--

Hay una consulta preliminar también de mercado para que los retos identificados cuenten con financiamiento para las entidades públicas. Es decir, este ejercicio también nos sirve para que la Promotora ande debajo digamos, del brazo, una cartera de retos y también decirles a entidades y en todos estos procesos de articulación, vea el país tiene estos problemas específicos.--

Si usted conoce a alguien, a usted le interesa financiar este problema a través de alguna empresa, alguna Pyme específica. Bueno, podemos hacerlo. Es decir, todo esto nos permite tener un escenario un poco más claro, para accionar posibles fuentes de financiamiento y bueno, hay que hacer un proceso específico para presentar, digamos, una mayor cantidad de retos para este proceso de validación, es decir, queremos hacer masivo el tema del banco de iniciativas que ya no sean 54, sino que sean muchísimas más y que con ese banco iniciativas poder también llevarlos a etapas de maduración importantes. En setiembre de este año también lanzamos. La siguiente.--

Vamos a pasar al tema de Propiedad Intelectual, hemos lanzado un programa de Propiedad Intelectual, esto es un programa diseñado por la Dirección de la Promotora y la Unidad de Programas también, o sea, esto se está trabajando en conjunto.--

Este programa está ahorita corriendo, hemos identificado también que obviamente hay un problema de conocimiento a nivel del ecosistema en materia de Propiedad Intelectual, nos interesa muchísimo que nuestros actores, nuestro público meta, emprendedores, pymes y empresas en general conozcan de Propiedad Intelectual, sepan cuál es la importancia de registrar su marca, cuál es la importancia de proteger su iniciativa y su innovación.--



Hemos lanzado este primer esfuerzo Promotora por posicionar el tema, yo creo que una de las línea base Promotora en este tema es hacer conciencia, es posicionar, es crear cultura en materia de Propiedad Intelectual, aquí estamos echando mano también de alianzas estratégicas, público privadas, aquí tenemos un esfuerzo importantísimo en conjunto con la Universidad de Costa Rica, quienes nos han colaborado con un curso de aprovechamiento específico y con varios actores privados clave, con algunos de ellos hemos creado este programa es parte también o producto de alguna alianza estratégica, un convenio específico y este es un programa que consta de estos webinar del curso de aprovechamiento y es, como le digo, es un primer esfuerzo línea base.--

Esperamos que el programa propiedad intelectual para el 2025 sea mucho más robusto, por ejemplo, con el Registro Nacional, ya le hemos mostrado el programa y estamos proyectando, ya sea, que para el cierre del programa, ellos se incorporen como un ente que obviamente conoce el tema y además son los representantes nacionales ante la OMPI y que también se sumen en este programa y podamos tener un programa más robusto para el 2025.--

El señor Vega Quesada dice, don Jimmy, nada más, don José Luis tiene la solicitud de palabra. Don José Luis, adelante.--

El señor Uribe Aponte dice, gracias don Orlando. Don Jimmy, justamente con el tema de Propiedad Intelectual y al escucharlo atentamente, no sé si esto también tiene en cuenta y sí me gustaría que me confirmara, si no para que por favor lo tenga en cuenta, grandes empresas, por ejemplo, multinacionales, también tienen programas de desarrollo y propiedad intelectual que, aunque queda obviamente la patente, a nombre de la empresa, los derechos morales sí quedan a favor de las personas, de las autoras en Costa Rica o de Costa Rica.--

Entonces, creo que también es otro enfoque muy interesante, no sé qué tanta visibilidad tienen esas patentes y todo ese proceso intelectual, dentro de las métricas, incluso dentro de estos programas, porque digamos que al escucharlo me parece y está bien enfocarlo mucho a la empresa costarricense, a la microempresa, al emprendimiento, pero también hay otra parte, digamos que hay otro abrazo que es muy fuerte, en donde Costa Rica realmente ha hecho aportes muy significativos a estas empresas y por ende tanto al país que tiene capital de esa empresa, pero también a Costa Rica en sí mismo. Entonces, me parecería



importante que lo tuvieran en cuenta y como decía, si no lo tienen por favor, para que lo revise o si ya lo tienen, pues para confirmar.--

El señor Cruz Jiménez responde, muchísimas gracias, don José Luis. Tomo nota de esto y tal vez, si usted me permite que podamos conversar específicamente sobre el tema y poder valorarlo, porque todavía el programa está corriendo. Podríamos también incorporarlo de camino, es decir, esto es un programa activo y se va a mantener también durante el 2025, pero me interesa mucho poder vincular eso que usted dice, con lo que nos pueda decir también el registro, porque creo que también tiene mucho que ver en esto, pero tomo nota.--

El señor Uribe Aponte dice, perfecto. Cuente conmigo para cualquier conversación. El señor Cruz Jiménez responde, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, don Jimmy, nada más para que lo tenga monitoreado, hoy no está el miembro de la Junta Directiva, pero por parte del otro representante de CINDE, ha sido bastante insistente en poder conocer también la forma de la recolección de los datos, para el Índice de Innovación y de Propiedad Intelectual.--

Logramos entender, que hay algunas bases de datos que se encuentran, en principio desactualizadas, el 2020, del 2021 algunas y nosotros lo hemos dicho, como el Registro Nacional es el ente, digamos acreditado para la Propiedad Intelectual, veríamos con valor, ya que ustedes tienen ese acercamiento, de ver la posibilidad de la forma de actualizar, esos indicadores. Porque algunos son de datos, digamos que vienen de Naciones Unidas, de OMPI, parece ser como que tiene un retraso significativo.--

Entonces, la presunción de don Daniel, que se llama nuestro otro representante de Junta Directiva, es de ver de qué forma nos podemos acercar, con la organización que hace este índice, para poder actualizar las bases de datos, digamos de Costa Rica. Entonces, ya que usted señala que tiene esos acercamientos, le pediría, digamos que pueda llevarse también esa tarea, para hablar con ellos de ver de qué forma se llenan esos datos para ver si efectivamente se puede visualizar datos más actualizados. Muchísimas gracias.--



El señor Cruz Jiménez responde, anotado, perfecto. Tomo nota, y si quería, tal vez decirles que, en la participación de los webinar que estamos teniendo, ya llevamos digamos cerca de 370 personas inscritas. Ha sido, digamos, un éxito, hay mucho interés y creo que hemos identificado también un espacio, un escenario en donde la Promotora tiene que estar sí o sí. Eso es lo que creemos y motivar también a otras instituciones, empresas privadas también, a que se sumen a este esfuerzo.--

El señor Vega Quesada dice, don Jimmy disculpe acá, doña Geannina solicitó la palabra. Adelante, Geannina.--

La señora Sojo Navarro dice, muy complacida, realmente que se haya logrado, pues establecer todas estas vinculaciones, realmente lo único que quería Jimmy es comentarle que nosotros el año pasado, le habíamos hecho también una oferta a la Promotora, de hacer un proyecto mucho más ambicioso, en cuanto a Propiedad Intelectual, entonces era una iniciativa donde incorporaba las 5 universidades públicas, donde incluía además de capacitación, espacios de consultoría y acompañamiento para las personas que llevarán el curso.--

Principalmente, era dirigido a empresas porque va en acorde a la meta que tiene la Promotora, retomar eso, cuando guste, con mucho gusto podemos volver a conversar, las 5 universidades públicas estamos en disposición de acompañar en el proceso y bueno, veíamos esta primera edición también como un piloto para incrementar oportunidades de mejora.--

Y lo otro, nada más muy brevemente, porque apenas está en construcción, pero comentarle a la Promotora y por supuesto el resto de colegas que CONARE aprobó en mayo, el desarrollo de un laboratorio de innovación pública también. Entonces, nosotros estamos trabajando en este momento en la Hoja de Ruta de la implementación de laboratorio, entonces contarles, porque también las 5 universidades públicas estamos participando en este desarrollo y está completamente alineado a las estrategias que nos han presentado entonces, ponernos a disposición.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Geannina. Doña Patricia, adelante.--



La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Tal vez, aunarme al agradecimiento que decía don Jimmy, especialmente a doña Geannina, porque ella nos ayudó a conformar el equipo de trabajo para este resultado y también al personal del INA, porque nos han colaborado en otros cursos también, pero también en materia de Propiedad Intelectual. Entonces, muy agradecida, vamos a seguir trabajando en conjunto y revisando todo donde la Promotora pueda visualizar un mejor servicio, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Podemos continuar, don Jimmy.--

El señor Cruz Jiménez dice, gracias. Tomo nota de todos los aportes. El otro es el Programa de Productividad. Esto es un programa que está también activo, justamente hoy tenemos una sesión de revisión de personas o empresas que se postularon.--

Este programa, en ¿qué consiste? Bueno consiste, en un programa de entrenamiento en gestión de la innovación y estrategia de escalamiento. Este programa se está produciendo en conjunto con el INA. El INA, está aportando un 95% de la beca y el beneficiario tiene que aportar un 5%, digamos, esos fueron los términos negociados con el INA.--

Nos parece, digamos también un primer esfuerzo con el INA, bajo esta modalidad. Tenemos a la fecha 14 empresas para valoración, justamente hoy vamos a hacer una valoración, cumplimiento de requisitos, etcétera, y para nosotros es fundamental poder contar con este programa de entrenamiento, aportar por parte de la Promotora este entrenamiento intensivo en gestión de la innovación.--

Nos gustaría que para el próximo año también con el INA, podamos trabajar este o más casos, más programas específicos en materia de productividad, y creemos que también puede ser, digamos, un gran aliado, para la Promotora para los próximos años. Siguiendo.--

Quería con hacer una reseña de lo que ha pasado. La Unidad de Articulación es bastante nueva, por decirlo así, se implementó este año, yo entré en abril. Lo primero que hicimos fue, OK, contemos, revisemos, hagamos ese mapeo ¿qué ha hecho la Promotora? Lo que era antes Conicit ahora Promotora, con respecto a sus procesos de alianzas estratégicas.--



Yo creo que, con el cambio, que se ha dado a partir de los últimos años, meses, la Promotora ha dado un salto cuantitativo y cualitativo porque muchos de estos esfuerzos que les estoy mostrando surgen y se dan a partir de estas nuevas alianzas. Tal vez, la siguiente, doña Roxana.--

Nada más para reflejar acá, eso que ven ahí, esos son a la fecha, este año llevamos 12 convenios marco, 12 alianzas estratégicas y la mayoría de estas alianzas produciendo algo para la Promotora, vamos a ver, no para la Promotora, produciendo algo para el país. Generando impacto específico en nuestro sector y este año ha sido, creo muy productivo con respecto y si lo comparamos con el histórico de convenios suscritos por la institución desde que tenemos nosotros registros. Estamos marcando un hito muy importante, que nos propone hasta cierto punto un reto mayor, nos eleva el listón, mucho más alto.--

Y yo creo que eso es importante para una institución que es relativamente, digamos, nueva y que necesita posicionarse. Esto nos permite generar este tipo de posicionamiento, hay mucho interés a nivel institucional, público y privado de tener relaciones, alianzas con la Promotora, pero obviamente, estamos siendo muy estratégicos en estas relaciones y en estas alianzas, es decir, estrategia para tener un impacto directo sobre la política pública, para el cumplimiento de metas y también para los objetivos estratégicos de la institución. Siguiendo.--

Algunos de estos convenios firmados durante este año: con el Registro Nacional estamos ya con un convenio firmado; el Ministerio de Salud; con el Inder, bueno, que son proyectos que traen digamos un trabajo específico asociado. Algunos de estos, por ejemplo, nos están generando una producción directa. El de la UCR, que ya estamos trabajando Propiedad Intelectual, eso es un convenio marco que, además, tiene un impacto sobre el tema de infraestructura, acceso a infraestructura, con la empresa Impacto, sector privado, la empresa Impacto nos está ayudando también en Propiedad Intelectual. Ellos están siendo parte de los webinar, por ejemplo, y nos están generando un apoyo importante.--

Con el INS también, ya hemos tenido varias sesiones de trabajo y el INS tiene una unidad específica de innovación que está haciendo cosas muy buenas, que podríamos inclusive replicar y llevar modelos hacia otras instituciones y también posicionar a la Promotora en esos esfuerzos. Siguiendo.--



Algunos de los convenios que también están en proceso, es decir, 2024, podríamos cerrarlo con más de 12 convenios marco firmados. Estamos trabajando uno específicamente con la Fundación UCR, con la U Empresarial con la Junta de Protección. El INTA ya fue firmado en estos últimos días, con el IFAM estamos trabajando. El IFAM es un actor que nos interesa muchísimo, porque puede llevar el componente innovación a la territorialidad y a los gobiernos locales, sería fundamental y también para efectos de lo que busca la Promotora a futuro en términos de venta de servicios, también nos interesa mucho, muy estratégico para para nosotros.--

Con la Universidad Fundepos también, estamos trabajando un esfuerzo específico en términos de convenio, también hemos realizado muchas reuniones estratégicas exploratorias. Mucho del trabajo de la Unidad de Articulación es explorar, buscar espacios, fuentes de financiamiento para programas, colaboraciones específicas y con algunos de esos actores como con el BID, el BID ha sido un aliado fundamental, socio, guía y que también podrá financiar en algún momento algún proyecto en específico.--

Con la Embajada de España, con la Embajada de Ecuador, con sector industrial, tuvimos también reunión con la empresa Zolner del Parque Industrial la Lima. En fin, es parte de lo que, la Unidad de Articulación también ha estado realizando. Siguiendo.--

Bueno, esto ya lo vimos, que es lo que hemos hecho con Comex, este lo podríamos, dice, básicamente con detalle, lo que vivimos ahora. Y nada más, también para señalar que la Unidad de Articulación está trabajando en la estrategia de sostenibilidad financiera, eso es importantísimo por que la Promotora tiene que tener esta estrategia. Este es un esfuerzo que no es específico de la Unidad de Articulación, la estrategia de sostenibilidad financiera se construye con el área de Planificación, con la Gerencia, con el área financiera como tal, pero la idea es poder presentarles a ustedes en una próxima sesión, esta estrategia, que incluya un norte de la Promotora, que incluya digamos, las líneas a seguir, los lineamientos más específicos para buscar esa sostenibilidad financiera.--

Esta estrategia va a incluir un reglamento para la comercialización de servicios, por lo menos eso ya lo tenemos en borrador y en validación por parte de las otras unidades. Un estudio de mercado de actores, una cartera de servicios de capacitación y consultoría, es decir, cómo salimos a vender servicios de



capacitación de consultoría, vender servicios como tal, ya sea con personal propio o tercerizado, todos son elementos que están siendo partes o tomados en cuenta, como parte de esta estrategia de sostenibilidad.--

Estamos también asumiendo la coordinación del Convenio Inder, esto es en conjunto con don Marlon Avalos del Micitt, y vamos muy bien en esta coordinación para que todo vaya caminando muy bien. Por otro lado, estamos también con la operación del Convenio Resinfra Plus, hemos hecho también acercamientos con el proyecto ZIM, que son fondos de la Cooperación Alemana para Pymes, específicamente, eso consiste básicamente en que la Promotora logre tener un financiamiento, para empresas costarricenses y ellos ponen un financiamiento para empresas alemanas y luego en el proceso se hace un match para que las 2 puedan impulsar el desarrollo de alguna iniciativa de innovación y non la Fundación EU-LAC a través de las convocatorias TIC.--

En fin, esto es un gran resumen de lo que hemos estado haciendo desde la Unidad de Articulación en los últimos meses, obviamente, con la supervisión y validación de la Dirección de Programas de doña Tabatha y con el aval de doña Patricia, a través de la Gerencia --

Bueno, ya esta parte no sé, es parte entiendo que, de la lógica de la sesión, que era incorporar una propuesta de acuerdo para la junta de que se da por conocida la presentación de estos temas, por parte de la Unidad Articulación.--

El señor Vega Quesada dice, doña Tabatha, adelante.--

La señora Carvajal Ruíz dice, esta es una presentación que era muy importante porque, la Dirección muchas veces nos enfocamos en la convocatoria, que es la parte importante, porque es donde destinamos recursos, pero tal y como ven, la Unidad de Articulación ha dado un giro importante, en el desarrollo de otras actividades que generamos con recursos propios y alianzas y que viene a ser un componente primordial para el futuro que viene la Promotora.--

Entonces, era muy importante para nosotros, hubo que hacerlo muy resumido, pero consideramos de gran importancia, pues que ustedes conozcan y vean cómo se ha obtenido resultados, sin recursos, o sea, sin utilizar los fondos que ya de por sí son limitados, pero hemos podido demostrar que se puede lograr, con éxito varios programas.--



Solamente, quería cerrar con esto y agradecerles. Agradecerle a don Jimmy, a doña Wendy que ahorita pues no está, pero que en realidad es personal que tiene 6 meses de estar en la Promotora y ha logrado que demos ese impulso, que hay que reconocerlo. Entonces, yo quería aprovechar este espacio solo para decir eso y el apoyo de ustedes como junta y la gerencia, en todos estos procesos.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias, doña Tabatha. Doña Geannina, adelante.--

La señora Sojo Navarro dice, gracias. Realmente complacida. Muchas felicidades a Tabatha y a Jimmy y a todo el equipo de trabajo, doña Patricia. Realmente, hace mucho tiempo queríamos ver esto que estamos viendo hoy, y realmente yo, que he estado desde el inicio de la Promotora, realmente es muy satisfactorio ver que ya se está avanzando por buen camino, que se está teniendo claridad también hacia dónde vamos y teniendo una estrategia de articulación, que yo creo que es parte de lo que más corresponde a este espacio.--

Nada más, yo quería hacer una solicitud y es si es posible que por lo menos cada 2 meses, cada 3 meses, nos informen a la Junta Directiva, también como hicieron hoy, que iniciativas están desarrollando, para que también podamos potenciar entre todos los sectores, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchas gracias. Entonces, nada más, agradecerle a doña Tabatha y a don Jimmy, el espacio y bueno, yo también me uno al reconocimiento, digamos de todos los esfuerzos que sean realizado y me parece importantísimo esa vinculación que desde Junta Directiva nosotros lo podamos ver, para poder analizar todo este proceso de las cosas que está haciendo la Promotora. Entonces, agradecerle a don Jimmy, a doña Tabatha que tengan muy buen día y nosotros procedemos para el proceso de la votación, que esté muy bien.--

La señora Carvajal Ruíz responde muchísimas gracias, un placer. El señor Cruz Jiménez dice gracias, feliz día.--

NOTA: A las 10:11 minutos se retiran de la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y el señor Jimmy Cruz Jiménez, Unidad de Articulación. --



El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo, dar por conocida la presentación sobre los convenios y programas desarrollados por la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.--

El señor Vega Quesada dice, se realizará una única votación para aprobar y dar firmeza al acuerdo. Por favor levantar su mano, para la votación.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. Geannina Sojo Navarro, de acuerdo. Geannina Moraga López, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica, 6 votos de acuerdo y en firme, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocida la presentación sobre los convenios y programas desarrollados por la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.

ACUERDO UNANIME-ACUERDO FIRME

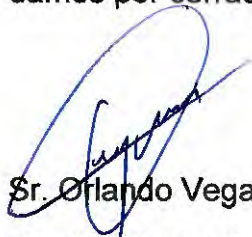
La señorita Sánchez Robles indica que a las 10:13 a.m., don Orlando se desconectó, permítanme un segundo. La señora Rojas Figueredo responde, muchas gracias doña Roxana. Creo que dijo que tenía una actividad a las 10:00 a.m. No sé, si nos podrá acompañar, quedarían unos puntos para la siguiente sesión y ver si don Orlando podría continuar, y sino lo dejamos para la próxima sesión, pero si tendría que hacer como el cierre. Consulta, Verónica en caso que don Orlando no pueda incorporarse, como se procedería con el cierre de la sesión.--

La señora Cruz Vargas responde, doña Patricia, usted que es la Secretaria de Actas, debería dejarlo constar en la sesión que en vista que se sale el Presidente se cierra la sesión, y que ya ahorita estamos en tiempo también, que es algo importante.--

La señora Rojas Figueredo dice, perfecto. Bueno, esperemos a ver si tenemos alguna noticia y si no procedemos según lo recomendado. ¿Doña Roxana, tuvo alguna respuesta de don Orlando? Bueno, entonces, si les parece, vamos a



proceder al cierre de la Sesión 16-2024, a la cual les agradecemos el haber participado, especialmente, porque ya estamos en tiempo, al ser las 10:15 a.m, damos por cerrada la sesión, muchísimas gracias.--



Sr. Orlando Vega Quesada

Presidente Suplente

Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo

Gerente General

ACTA ORDINARIA 17-2024. Acta número diecisiete guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veinticuatro de octubre del dos mil veinticuatro, a las catorce horas con dos minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por, el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en las instalaciones del MICITT en Zapote, San José. Con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en El Coyol de Alajuela; el señor Rodolfo Garbanzo Garvey,

